

Ana Isabel Zuleta Solíz

Folleto interactivo para la promoción de los derechos de la niñez y  
adolescencia, dirigido a las familias de la aldea Llano de Ánimas,  
Amatitlán, Guatemala

Asesor: M.A. José Bidel Méndez Pérez



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, mayo de 2014

Este trabajo fue presentado por la autora como informe del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos

Guatemala, mayo de 2014

## Introducción

El presente informe contiene el proceso de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, correspondiente a la Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, el cual consiste en una investigación que tuvo como resultado el proyecto “Folleto interactivo para la enseñanza de los derechos de la Niñez y Adolescencia”, el cual se llevó a cabo en la aldea Llano de Ánimas del municipio de Amatitlán.

El informe se encuentra estructurado por capítulos en los cuales se detalla cada una de las fases realizadas durante el proyecto.

**Capítulo I** en este se puede encontrar el estudio contextual, dividido en dos partes, diagnóstico institucional y diagnóstico comunitario. Aquí se mencionan todos los datos importantes tanto de la comunidad Llano de Ánimas (aldea en la que se realizó el proyecto), como de la Municipalidad de Amatitlán (institución que apoyo en la realización del presente EPS). También aparece en este capítulo la tabla de problematización de carencias, la descripción de la metodología utilizada en el proceso de diagnóstico y el proceso que se realizó para seleccionar el proyecto.

**Capítulo II** aquí aparece todo el fundamento teórico que se refiere a la problemática seleccionada. Está dividida en varios incisos; uno de ellos son los antecedentes del problema, el otro es el marco legal que se relaciona con los derechos humanos y por último el tercer aspecto, que describe la temática que sustenta el problema a solucionar.

**Capítulo III** se presenta el plan de intervención, en éste se plantea la solución al problema seleccionado, está estructurado con los siguientes elementos: identificación, justificación, objetivos, metas, cronograma de actividades, recursos y al final aparece de forma detallada el presupuesto que se utilizó para su ejecución.

**Capítulo IV** este lleva por nombre sistematización de experiencias, en él se puede encontrar descrita cada una de las actividades realizadas en las fases anteriores. Hay experiencias positivas como negativas, pero enriquecedoras para el aprendizaje del epesista. Al final de este capítulo, se encuentra el producto del proyecto. El folleto para la enseñanza de los derechos de la niñez y adolescencia.

**Capítulo V** en este se encontrará descrito el proceso utilizado en la evaluación de cada una de las fases, también los pro y los contra que se tuvieron al momento de su realización.

En la parte final del informe puede encontrarse; las conclusiones, las cuales están basadas en los objetivos planteados en el plan de intervención, posterior a ello recomendaciones, seguido aparece de forma detallada la parte bibliográfica en ella se describe todas las fuentes utilizadas. Seguidamente aparece un apéndice enriquecido con todos aquellos documentos e instrumentos elaborados por el epesista. Y en el final del informe se encuentran los anexos, en esta parte se han colocado cartas.

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>i</b>
<b>Capítulo I</b>	
<b>Estudio Contextual</b>	
<b>1. Diagnóstico Institucional</b>	<b>1</b>
1.1 Datos de generales de la institución	1
1.1.1.1 Nombre de la Institución	1
1.1.1.2 Dirección	1
1.1.1.3 Teléfono	
1.1.2.4 Escudo de la institución	1
1.1.2 Aspecto Geográfico	1
1.1.2.1 Ubicación geográfica	
1.1.2.2 Croquis de Amatlán	2
1.1.3 Toponimia	
1.1.4 Visión	3
1.1.5 Misión	
1.1.6 Objetivos	
1.1.6.1 General	4
1.1.6.2 Específicos	4
1.1.7 Metas	
1.1.8 Políticas	5
1.1.9 Tipo de institución	5
1.1.10 Concejo municipal	6
1.1.11 Organigrama	7
1.1.12 Dependencias	8
1.1.13 Recursos	
1.1.13.1 Humanos	8
1.1.13.2 Físicos	8
1.1.14 Residencia del personal	9
1.1.15 Salario de los trabajadores de acuerdo a la jerarquía	9
1.1.16 Fuentes de financiamiento	
1.1.16.1 Presupuesto de la nación	9
1.1.16.2 Ingresos propios	9
1.1.16.3 Cooperativa	10
1.1.16.4 Costos y salarios	10
1.1.16.5 Materiales y suministros	10

1.1.16.6	Servicios profesionales	10
1.1.16.7	Mantenimiento	10
1.1.16.8	Reparaciones y construcciones	10
1.1.16.9	Control de finanzas	10
1.1.16.10	Cuentas bancarias	11
1.1.16.11	Disponibilidad de fondos	
1.1.16.12	Auditoría interna	11
1.1.16.13	Manejo de libros contables	11
1.1.17	Servicios generales	11
1.1.18	Aspecto estructural de la municipalidad	12
1.1.18.1	Área construida	12
1.1.18.2	Área descubierta	12
1.1.18.3	Estado de conservación	12
1.1.19	Ambientes y equipamiento	12
1.1.19.1	Salones específicos	12
1.1.19.2	Cocina y comedor	12
1.1.19.3	Servicios sanitarios	12
1.1.19.4	Biblioteca	12
1.1.19.5	Bodegas	13
1.1.19.6	Salón de proyecciones	13
1.1.20	Plano de la institución	14
1.1.21	Aspecto político	15
1.1.21.1	Unidad de participación de la comunidad	15
1.1.21.2	De organización	15
1.1.21.3	De institucionalización	15
1.1.21.4	De autosostenibilidad	15
1.1.21.5	Capacidad y negociación	15
1.1.21.6	Trabajos con grupos	15
1.1.21.7	El apoyo mutuo	16
1.1.21.8	Política de equilibrio	16
1.1.22	Enfoque cultural	16
1.1.23	Aspectos legales	17
1.1.24	Centros educativos	17
1.1.24.1	Primaria	18
1.1.24.2	Básicos	18
1.1.24.3	Diversificado	18
1.1.25	Medios de comunicación	18

1.1.26	Servicios públicos con que cuentan las comunidades	19
1.1.27	Transportes colectivos	19
1.1.28	Historia de la institución	20
1.1.28.1	Sucesos o épocas especiales	21
1.1.29	Historia de la fundación de Amatitlán	21
1.1.30	Extensión territorial	22
1.1.31	Topografía	22
1.1.32	Clima	22
1.1.33	Vías de acceso	23
1.1.34	Costumbres y tradiciones	23
1.1.35	Flora y fauna	26
<b>1.2</b>	<b>Diagnóstico comunitario</b>	<b>27</b>
1.2.1	Datos generales de la comunidad	27
1.2.1.1	Nombre de la comunidad	27
1.2.2.	Aspecto geográfico	27
1.2.2.1	Ubicación geográfica	27
1.2.2.2	Extensión territorial	27
1.2.2.3	Altura sobre el nivel del mar	27
1.2.3	Clima	27
1.2.4	Aspecto histórico	28
1.2.4.1	Datos histórico	28
1.2.5	Aspecto social	29
1.2.5.1	Educación	29
1.2.5.2	Salud	29
1.2.5.3	Religión	29
1.2.5.4	Vivienda	30
1.2.6	Servicios básicos	30
1.2.6.1	Agua potable	30

1.2.6.2 Drenajes	30
1.2.6.3 Letrinización	31
1.2.6.4 Energía eléctrica	31
1.2.6.5 Transporte	31
1.2.6.6 Comunicación	31
1.2.7 Aspecto económico	31
1.2.7.1 Fuentes de ingreso	31
1.2.7.2 Comercio formal	32
1.2.7.3 Comercio informal	32
1.2.7.4 Ocupaciones de las mujeres	33
1.2.8 Aspecto político	33
1.2.8.1 Organización administrativa	33
1.2.8.2 Organización COCODE	33
1.2.9 Aspecto cultural	34
1.2.9.1 Etnia	34
1.2.9.2 Idioma	34
1.2.9.3 Festividad	34
1.2.9.4 Otras festividades celebradas	35
1.2.10 Carencias detectadas	35
1.2.10.1 Infraestructura	35
1.2.10.2 Alimentación	35
1.2.10.3 Educativos	36
1.2.10.4 Medio ambiente	36
1.2.10.5 Social	36
1.2.10.6 Seguridad	36
1.2.11 Cuadro de problematización de carencias	37
1.2.12 Metodología aplicada	41
1.2.12.1 Técnicas utilizadas	41
1.2.12.1.1 Observación	41
1.2.12.1.2 Encuesta	41
1.2.12.1.3 Entrevista	41
1.2.12.1.4 Investigación documental	42
1.2.13 Selección del proyecto	43

## **Capítulo II**

### **Fundamento teórico**

2.1 Definición de niñez y adolescencia	44
2.2 Antecedentes de Derechos de la niñez y adolescencia.	44
2.3 Marco legal relacionado con los derechos humanos	45
2.4 Temática que sustenta el problema	50

## **Capítulo III**

### **Plan de acción de la intervención**

3.1 Identificación	53
3.1.1 Nombre del proyecto	53
3.1.2 Nombre de la comunidad	53
3.1.3 Fechas de ejecución	53
3.2 Justificación	54
3.3 Objetivos	54
3.3.1 Objetivo general	54
3.3.2 Objetivos específicos	54
3.4 Metas	54
3.5 Cronograma de actividades de ejecución de la intervención	55
3.6 Recursos	
3.6.1 Humanos	56
3.6.2 Materiales	56
3.6.3 Financieros	56
3.7 Presupuesto	56

## **Capítulo IV**

### **Sistematización de experiencias**

4.1 Proceso de estudio contextual	57
4.2 Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado	58
4.3 Socialización de los resultados	58
4.4 Logros con la metodología experimentada.	59
4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades.	60
4.6 Folleto Interactivo	61

## **Capítulo IV**

### **Monitoreo y evaluación del procesos**

5.1 Evaluación del proceso del diagnóstico	62
5.2 Evaluación del fundamento teórico	62
5.3 Evaluación del plan de intervención	62
5.4 Evaluación del proceso de sistematización	63

<b>Conclusiones</b>	64
---------------------	----

<b>Recomendaciones</b>	65
------------------------	----

<b>Referencias bibliográficas</b>	66
-----------------------------------	----

<b>Apéndice</b>	68
-----------------	----

Listas de cotejo	69
------------------	----

Cronograma de actividades generales	73
-------------------------------------	----

Hoja de información básica	77
----------------------------	----

Croquis para llegar a la institución	78
--------------------------------------	----

Plan de diagnóstico	79
---------------------	----

Formato de entrevista para la comunidad	84
---	----

Formato de entrevista para el COCODE	85
--------------------------------------	----

Formato de entrevista para alcaldesa auxiliar	86
---	----

Fotografías del proceso de investigación	87
--	----

Fotografías de entrega del proyecto	96
-------------------------------------	----

<b>Anexo</b>	98
--------------	----

Carta de solicitud	
--------------------	--

Carta de autorización	
-----------------------	--

Constancia de realización del proyecto	
--	--

# Capítulo I

## Estudio contextual

### 1.1 Diagnóstico institucional

#### 1.1.1 Datos de generales de la institución

**1.1.1.1 Nombre de la institución:** Municipalidad de Amatitlán

**1.1.1.2 Dirección:** 5ta. Avenida 6ta. Calle esquina municipio de Amatitlán departamento de Guatemala.

#### 1.1.1.3 Teléfono

PBX: 6643-8383  
TELEFAX: 6633-1906

#### 1.1.1.4 Escudo de la institución



#### 1.1.2 Aspecto geográfico

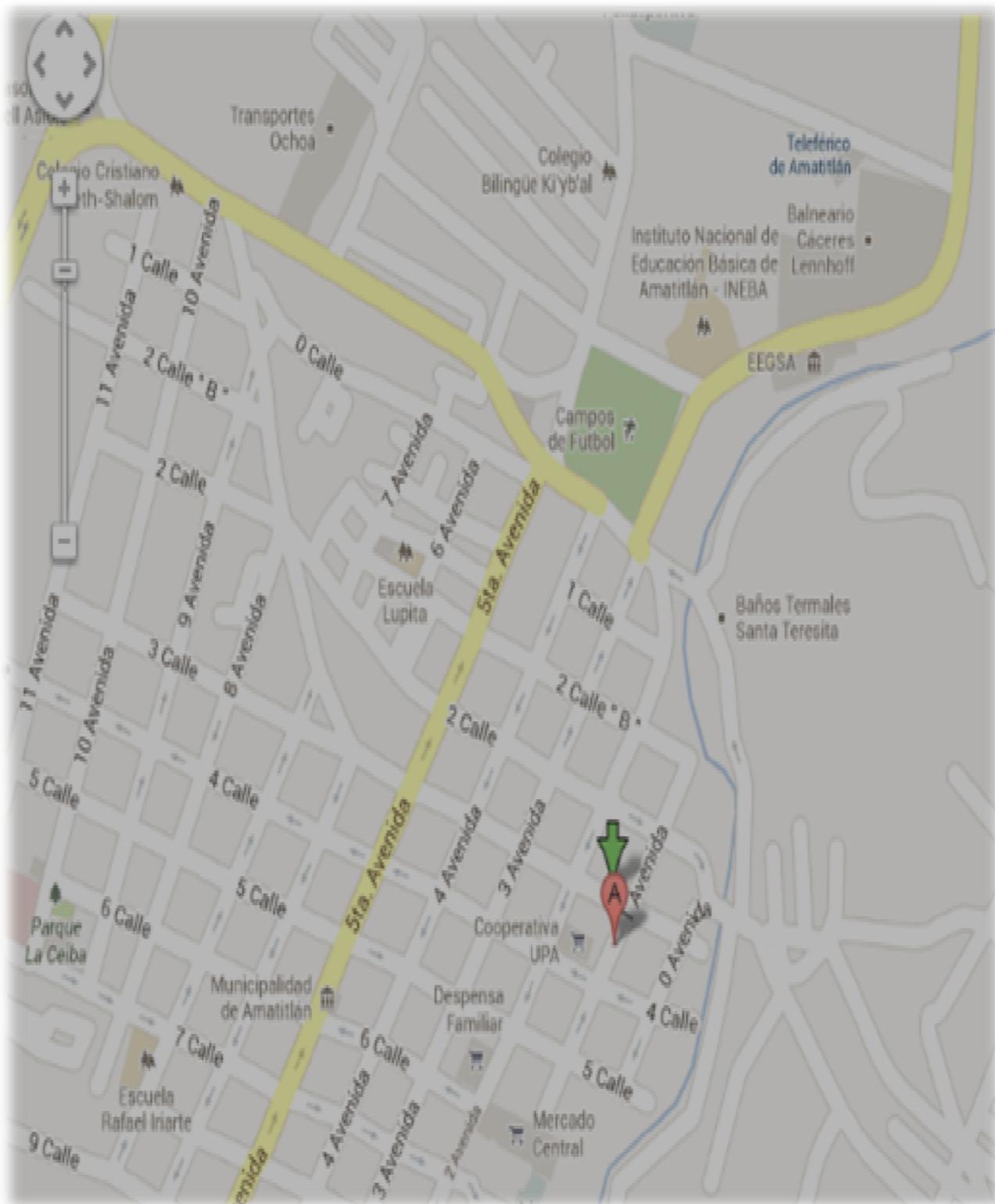
##### 1.1.2.1 Ubicación geográfica

Amatitlán es uno de los 17 municipios del departamento de Guatemala, se localiza al sur de dicho departamento, a 28 kilómetros de la ciudad capital, tiene una superficie de 24 Km<sup>2</sup>.

Se encuentra limitada al norte con los municipios de Villa Nueva, Villa Canales y San Miguel Petapa, al sur y al este con San Vicente de Pacaya y Palín (departamento de Escuintla), Villa Canales (departamento de Guatemala), y al

oeste con el municipio de Magdalena Milpas Altas y Santa María de Jesús del departamento de Sacatepéquez.

### 1.1.2.2 Croquis de Amatitlán



### 1.1.3 Toponimia

“Aunque existen varias interpretaciones etimológicas, todas ellas coinciden en la raíz generadora AMATL, vocablo que según el Dr. Guillermo Salazar, en sus artículos sobre el Señorío del Indio, es voz nahoa significa “papel”

El coronel Manuel García Elgueta opina que los habitantes precolombinos de la región, poqomames y pipiles, utilizaban la corteza y fibras de los árboles de amatle (ficus glabrata) para escribir sus jeroglíficos y hacer sus pinturas, por lo que Amatitlán puede interpretarse como **Ciudad de las cartas, de las letras o del correo**. Los árboles de amatle eran abundantes en la región y aún ahora pueden encontrarse con facilidad. De tal manera que el nombre de Amatitlán también se interpreta como **Lugar rodeado de amatles**”<sup>1</sup>

### 1.1.4 Visión

“Somos un gobierno municipal que trabaja por el desarrollo integral de su población, a través de la ejecución y gestión de programas, proyectos y la prestación de servicios públicos. Conscientes que con el uso responsable y eficaz de los recursos se puede dignificar a los vecinos amatitlanecos y mejorar su calidad de vida “. <sup>2</sup>

### 1.1.5 Misión

“Llegar a ser un municipio modelo, con servicios públicos de calidad e infraestructura moderna, que proporcione bienestar a los vecinos amatitlanecos, en un entorno agradable, saludable y seguro, donde sus generaciones puedan vivir, crecer y desarrollarse integralmente.”<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> FAJARDO GIL, Oscar **Tierra de Amates**, Impresiones EG, primera edición, Guatemala 2010. Pág. 25

<sup>2</sup> DEPARTAMENTO de comunicación social, [WWW.amatitlan.com.gt](http://WWW.amatitlan.com.gt)

<sup>3</sup> Ibid.

## **1.1.6 Objetivos**

### **1.1.6.1 General**

Promover el apoyo a la comunidad, por medio de obras, proyectos y programas que materialicen lo que significa ser garante de un buen gobierno municipal con proyección de desarrollo para todos los amatitlanecos.

### **1.1.6.2 Específicos**

- “Planificar y programar los servicios públicos municipales para fortalecer las relaciones con la comunidad.
- Promover el desarrollo urbano y rural a través de la buena administración
- de los recursos percibidos y programados.
- Brindar el compromiso continuo del mantenimiento de la calidad del agua
- y el resguardo al medio ambiente.
- Velar por la salubridad del municipio (manejo de basura)
- Apoyo a la educación
- Mantenimiento de caminos vecinales y vías urbanas
- Apoyar el deporte y todas manifestaciones a la salud física.
- Mantener infraestructura para la distribución de productos de consumo humano del municipio y otras regiones (mercados)
- Velar por el orden y la seguridad del municipio a través de una buena comunicación con las fuerzas de seguridad.
- Estrecha relación con instituciones de socorro (bomberos y conred)”<sup>4</sup>

### **1.1.7 Metas**

- “Lograr la calidad del agua del lago y mejorar el medio ambiente.
- Fomentar la interacción del gobierno municipal con la comunidad para beneficio de la población.

---

<sup>4</sup> MUNICIPALIDAD de Amatitlán, departamento de comunicación Social, **Memoria de Labores 2008-2012. Pág. 78**

- Lograr el desarrollo urbano y rural a través de la buena administración de los recursos.
- Buscar el pleno desarrollo del municipio.
- Elevar el nivel cultural de los habitantes.
- Dotar al municipio de todas las obras de infraestructura para la comunidad de sus habitantes.”<sup>5</sup>

### **1.1.8 Políticas**

- “Garantizar la higiene general del municipio, a través del control de los servicios de limpieza, recolección de residuos y control de basureros.
- Crear el dialogo entre servidores públicos y usuarios para la solución de conflictos.
- Ampliar horario de audiencias y atención al público para mejorar el servicio y fortalecer relaciones con la comunidad.
- Eje transversal, en la que todos deben apoyar, equidad, igualdad de los derechos.
- Contratación del personal.”<sup>6</sup>

### **1.1.9 Tipo de institución**

Es una corporación semiautónoma que ejerce las funciones que les señala la constitución política de República y el código Municipal. La Organización y funcionamiento de las Oficinas de las municipalidades se rigen por sus reglamentos internos, los cuales son emitidos por el Concejo o Corporación Municipal sus oficinas son públicas, así como sus documentos registros y expedientes que en ella se tramitan los que pueden ser examinados por cualquier persona interesada por la ley (Art.6 del Cód. Municipal)

---

<sup>5</sup> Ibid. , pág. 4

<sup>6</sup> Ibid. , pág. 5

La municipalidad es una entidad descentralizada y como tal goza de personalidad jurídica y su propio patrimonio. Doctrinalmente dentro de las formas de descentralización las Municipalidades son consideradas de carácter autónomo en virtud que tienen capacidad para administrarse por sí mismas, y sus funciones principales son los servicios públicos planificación urbana y otras series de actividades administrativas que se desarrollan dentro de su jurisdicción territorial, las cuales no están sujetas subordinación de ninguna otra entidad, con excepción del presupuesto municipal, el cual siempre estará fiscalizado y contraloría de cuentas de la nación, tal como lo regula el Art. 232 de la Constitución de la República, así como también lo preceptúa la ley orgánica del tribunal y Contraloría de Cuentas en el art. 1 y 2.<sup>7</sup>

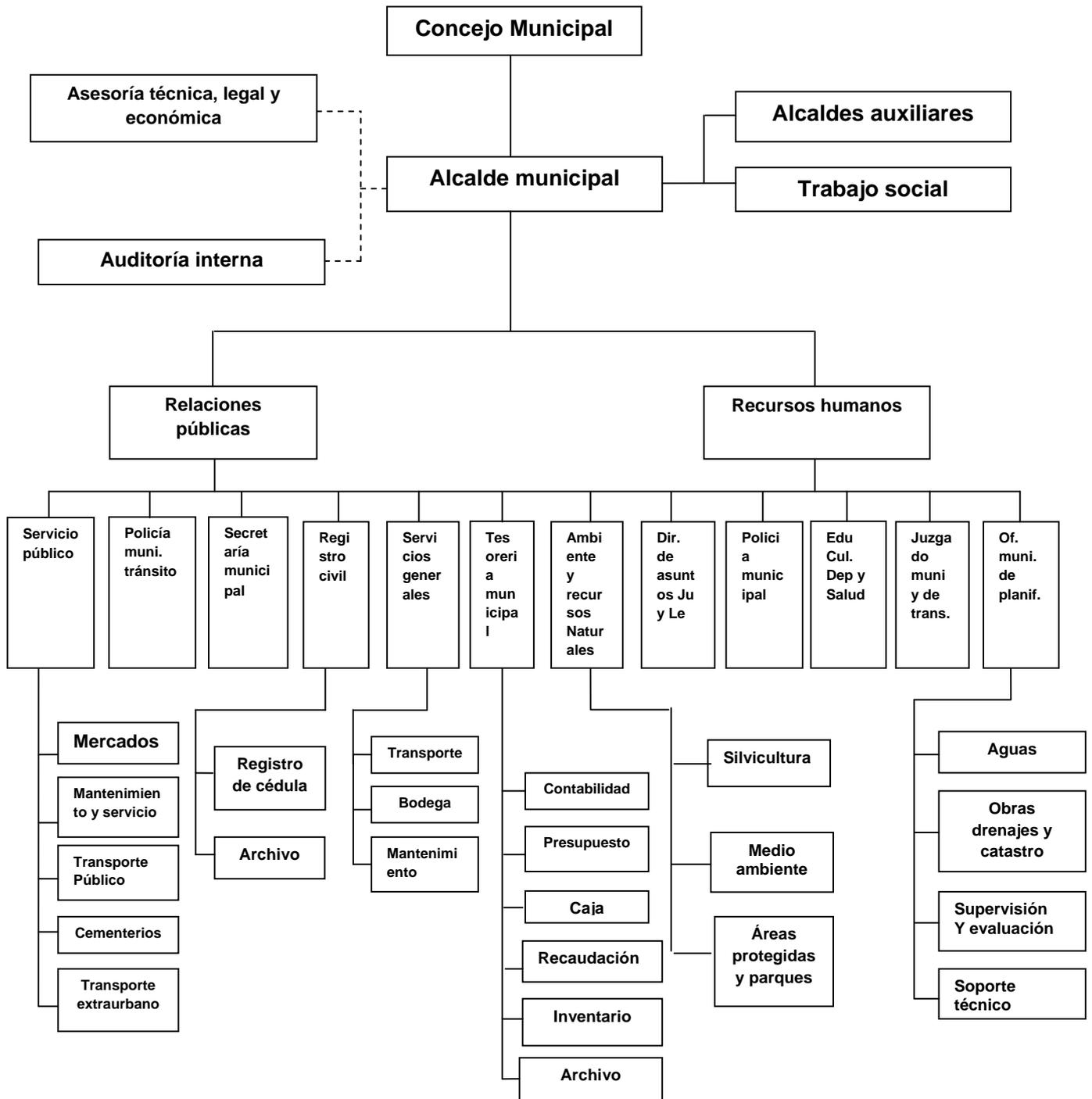
#### **1.1.10 Concejo Municipal (Administración 2012 - 2016)**

Mainor Guillermo Orellana Mazariegos	• <b>Alcalde Municipal</b>
Gustavo Adolfo Morales Ochoa	• <b>Síndico I</b>
Byron Romeo Tello Balcarcel	• <b>Síndico II</b>
Elder Amilcar Lemus Marroquin	• <b>Concejal I</b>
Brenda Yannet Cruz Orrego	• <b>Concejal II</b>
Miguel Enrique de la Cruz Fuentes	• <b>Concejal III</b>
Clodvin Fernando Aceituno Ayala	• <b>Concejal IV</b>
Maria Magda Raquel Figueroa	• <b>Concejal V</b>
Jose Antonio Díaz	• <b>Concejal VI</b>
Maria de los Angeles Prado Sánchez	• <b>Concejal VII</b>
Licda. Claudia Santiago	• <b>Secretaria Municipal</b>

---

<sup>7</sup> DEPARTAMENTO de comunicación social, [WWW.amatitlan.com.gt](http://WWW.amatitlan.com.gt)

### 1.1.11 Organigrama de la municipalidad de Amatitlán<sup>8</sup>



<sup>8</sup> ALVARADO PINEDA, Juana Betzabé, **Informe de actualización de la monografía de Amatitlán**, Año 2010, pág. 8 de 71.

### **1.1.12 Dependencias**

- Concejo municipal
- Asesoría técnica legal y económica
- Auditoría interna
- Trabajo social
- Comunicación social
- Recursos humanos
- Servicios públicos
- Policía municipal de tránsito
- Secretaría municipal
- Registrador civil
- Servicios municipales
- Tesorería municipal
- Ambiente y recursos naturales
- Dirección de asuntos jurídicos y legales
- Policía municipal
- Educación, cultura, deportes y salud
- Juzgado municipal y de tránsito
- Oficina municipal de planificación

### **1.1.13 Recursos**

#### **1.1.13.1 Humanos**

- ✓ Personal administrativo
- ✓ Personal operativo
- ✓ Personal de servicio
- ✓ Usuario

#### **1.1.13.2 Físicos**

- ✓ Edificio
- ✓ Ambientes
- ✓ Equipamiento

#### **1.1.14 Residencia del personal**

El 95 % reside en el municipio de Amatitlán (específicamente en el área urbana y en las aldeas del municipio).

El 5% de los municipios de Guatemala y Villa Nueva.<sup>9</sup>

#### **1.1.15 Salario de los trabajadores de acuerdo a la jerarquía**

La administración no dio información, en la que se vio la necesidad de conversar con algunos trabajadores de la institución en la que se obtiene datos del sueldo base que es de Q1,729.00 a Q5,000.00 dependiendo el nivel académico que tiene cada trabajador (a) y el trabajo que desempeña.

#### **1.1.16 Fuentes de financiamiento**

##### **1.1.16.1 Presupuesto de la nación**

Presupuesto designado por el gobierno central a las municipalidades por medio del IVA, IVA Paz, Fompetrol y los Consejos de Desarrollo, la cual asciende a la cantidad de Q 42 600, 350.00

##### **1.1.16.2 Ingresos propios**

Por medio de la recaudación de arbitrios y tasas municipales.

---

<sup>9</sup> Jefe del departamento de recursos humanos. Municipalidad de Amatitlán.

#### **1.1.16.3 Cooperativa**

El 15 de mayo de 1965 se fundó la cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Varios UNION PROGRESISTA AMATITLANECA R. L. (UPA).

#### **1.1.16.4 Costos y Salarios**

Los salarios se cubren por medio del presupuesto anual, (por contrato y presupuestados)

#### **1.1.16.5 Materiales y suministros**

Son cubiertos por el presupuesto anual.

#### **1.1.16.6 Servicios profesionales**

Los servicios profesionales son cubiertos con fondos de la institución

#### **1.1.16.7 Mantenimiento**

Los fondos se obtienen del presupuesto anual.

#### **1.1.16.8 Reparaciones y construcciones**

Los fondos se obtienen de la institución.

#### **1.1.16.9 Control de finanzas**

El control respectivo de finanzas se hace a través del departamento de Auditoría Interna. Y por medio constantes auditorías por realizadas por parte de la Contraloría General de Cuentas.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Ibid.

#### **1.1.16.10 Cuentas bancarias**

Las cuentas bancarias de la Municipalidad están Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL)

#### **1.1.16.11 Disponibilidad de fondos**

Dispone de fondos porque cada ingreso y egreso se encuentra planificado con fondos destinados para el desarrollo de los diferentes proyectos, tanto a nivel rural como urbano.

#### **1.1.16.12 Auditoría interna**

La institución cuenta con un departamento de Auditoría Interna, quienes tienen a su cargo el manejo de libros contables que describen a continuación:

#### **1.1.16.13 Manejo de libros contables**

Se maneja los siguientes libros:

- Diario
- Mayor
- Balance
- Estados financieros
- Inventario

#### **1.1.17 Servicios generales**

La municipalidad cuenta con los servicios de electricidad, agua, teléfono e internet.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup>Ibid.

### **1.1.18 Aspecto estructural de la Municipalidad**

#### **1.1.18.1 Área construida**

580.99 metros cuadrados

#### **1.1.18.2 Área descubierta**

124.29 metros cuadrados

#### **1.1.18.3 Estado de Conservación**

La institución se encuentra en buenas condiciones, para atender a los pobladores de Amatitlán que los visitan a diario.

### **1.1.19 Ambientes y equipamiento**

#### **1.1.19.1 Salones específicos**

1 salón para reuniones o capacitaciones

#### **1.1.19.2 Cocina y comedor**

Construcción finalizada pendiente de ser equipada para el uso de sus colaboradores.

#### **1.1.19.3 Servicios sanitarios**

5 Servicios Sanitarios en el primer nivel y 4 Servicios Sanitarios en el segundo nivel del Edificio Municipal.

#### **1.1.19.4 Biblioteca**

1 biblioteca.

La biblioteca cuenta con las siguientes clases de libros:

- ✓ Cultura general
- ✓ Temas específicamente de Pueblos Indígenas
- ✓ Libros de Texto
- ✓ Historia, Cultura y Arte

#### **1.1.19.5 Bodegas**

- 1 Bodega general

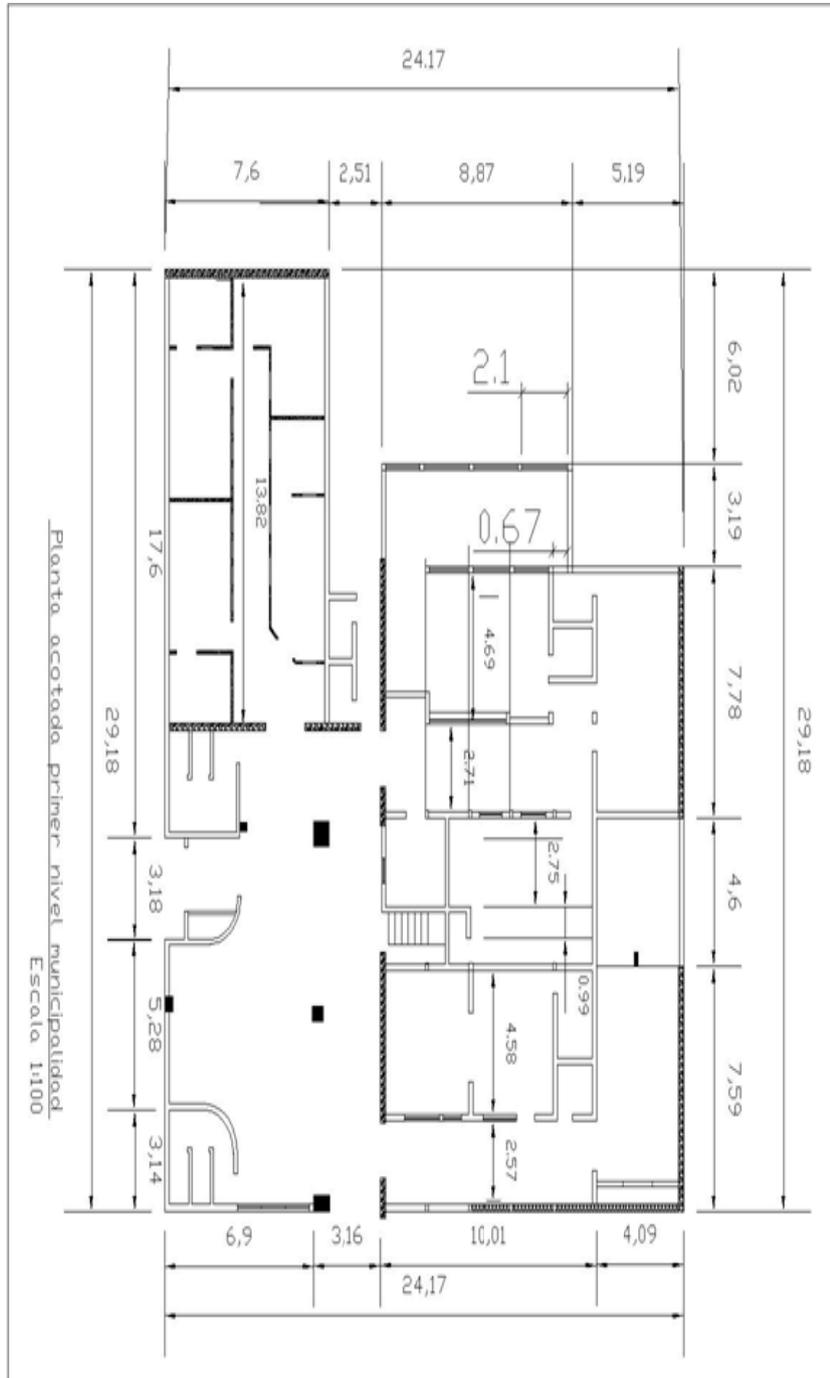
#### **1.1.19.6 Salón de proyecciones**

Salón de usos múltiples el cual está equipado con mobiliario y equipo Audiovisual, cañoneras, computadora portátil, retroproyectors, sillas y pizarra.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Ibid.

### 1.1.20 Plano de la institución<sup>13</sup>



<sup>13</sup> LOPEZ, Ana María **departamento de planificación**, Municipalidad Amatitlán.

## **1.1.21 Aspecto político**

### **1.1.21.1 Unidad de participación de la comunidad**

La unidad como esquema organizativo se manifiesta en cada una de las comunidades, las cuales trabaja conjuntamente con la Municipalidad en el desarrollo del municipio, brindando apoyo a través de los COCODES en la coordinación de las actividades locales.

### **1.1.21.2 De organización**

Establecer una estructura para la participación de la comunidad.

### **1.1.21.3 De institucionalización**

Atender las necesidades de las comunidades a través de la creación de los COCODES.

### **1.1.21.4 De autosostenibilidad**

Establecer un soporte financiero para dar acompañamiento al proceso productivo de la comunidad urbana y rural, ayudando a la sostenibilidad y permanencia de sus organizaciones.

### **1.1.21.5 Capacidad de negociación**

Establecer un sistema de relaciones institucionales para atender las necesidades de la comunidad como para canalizar la expresión de sus opiniones.

### **1.1.21.6 Trabajos con grupos**

Los grupos no son solamente conjuntos de personas que tienen un interés común, sino son también formas de vida de la comunidad. Reciben sus características físicas, sociales y económicas de su propia comunidad y sus ideas son las mismas que prevalecen en ella. El trabajo de la municipalidad se desarrolla básicamente a través de grupos, con el fin de mantener una relación de cara a cara,

especialmente cuando se trata de discutir o analizar los problemas de la comunidad y evitar la manipulación que muchas veces se producen en las masas.

#### **1.1.21.7 El apoyo mutuo**

Es un sistema de trabajo que se ha practicado desde hace muchos años tanto en el área urbana como rural del municipio de Amatitlán, en la construcción de casas y actualmente en labores agrícolas o en la celebración de eventos sociales.

En el municipio de Amatitlán, el apoyo mutuo puede comprender desde la acción de la comunidad, a una familia o una organización, hasta la elaboración compleja de una salida colectiva hacia la modernidad en contraposición a las salidas eminentemente individualistas propuestas por el neoliberalismo.

#### **1.1.21.8 Política de equilibrio**

Por las características de injusticia del sistema económico político y social, la Municipalidad debe manejar cautela, cuidado e inteligencia en todas las relaciones con otras organizaciones e instituciones, manteniendo su propia personalidad, la cual debe reflejar la forma de ser de la gente que la integra, su forma de pensar y sus sistemas de trabajo eficiente empleado para resolver sus problemas, sin implicar sometimiento alguno.

#### **1.1.22 Enfoque cultural**

La cultura mestiza predomina en la actualidad sobre la cultura maya Poqomam, quienes fueron los primeros pobladores del municipio de Amatitlán, Sin embargo es la cultura mestiza, el marco general par la orientación ideológica de la organización. En ella se encuentran los elementos que son más accesibles a la lógica de las comunidades, los cuáles deben ser objeto de investigación para el diseño de la metodología de trabajo o criterios para la organización, la técnica, el liderazgo, la administración, la comunicación y

todos los elementos que sean necesarios para la construcción de un modelo de desarrollo propio de las comunidades.<sup>14</sup>

La cultura mestiza es el marco ideológico que orienta el proceso de trabajo y constituye una teoría del desarrollo coherente, global, no destructivo, de convivencia y conservación de la vida y la naturaleza de atención a la comunidad.

### **1.1.23 Aspectos legales**

- La Personería Jurídica

### **1.1.24 Centros educativos**

En el municipio de Amatitlán, cuenta con los siguientes establecimientos públicos, en los niveles: pre-primario, primario, básico y diversificado, en el área urbana, donde se encuentra ubicada la municipalidad.

- EODP M. Amanda Irene López Reyes, (matutina y vespertina).
- EODP J. Augusto Reynosa Orellana, (matutina).
- EODP John F Kennedy, (matutina y vespertina)
- EODP Juana Mercedes Dardòn Blanco, (matutina y vespertina).
- EODP Raquel Blandón de Cerezo, (matutina)
- EODP Lupita, (vespertina)
- EODP El Progreso
- EODP El Prado

---

<sup>14</sup> LOPEZ AMAYA, Ana Jadiel. **Tesis sobre la monografía de Amatitlán**, 2009. Pág. 15

#### **1.1.24.1 Primaria**

- EUM Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda
- EUM Lupita, (vespertina)
- EOUV Rafael Iriarte, (matutina y vespertina)
- EOU Niñas John F. Kennedy, (matutina y vespertina)
- EOUM J. Augusto Reynosa O., (matutina y vespertina)
- EOUM Colonia El Progreso, (matutina y vespertina)
- EOUM Mercedes Cardón B., (matutina y vespertina)
- EOUM Concepción, (matutina)<sup>15</sup>

#### **1.1.24.2 Básico**

- Instituto Básico Vespertino por Cooperativa Amatitlán IBVCA
- Instituto por Cooperativa Emmanuel
- INEB Villas del Rio

#### **1.1.24.3 Diversificado**

- Escuela Nacional de Ciencias Comerciales Amatitlán ENCCA
- Escuela Nacional de Formación Secretarial ENFOS
- Escuela Normal Intercultural, M y V
- INED Villas del Rio, Vespertina

En el municipio de Amatitlán existen setenta y dos (72) centros educativos privados, cubriendo los niveles pre-primario, primario, básico y diversificado.<sup>16</sup>

#### **1.1.25 Medios de comunicación**

Correos y telégrafos, telefonía móvil y residencial, periódicos y revistas, radio y televisión, medios electrónicos. Periódico propio "La Jornada", radio propia "Amatitlán On Line", correo electrónico.

---

<sup>15</sup> FAJARDO GIL, Oscar **Tierra de Amatlés**, Impresiones EG, primera edición, Guatemala 2010. Pág. 164

<sup>16</sup> Ibid., pág.166

### **1.1.26 Servicios públicos con que cuenta la comunidad**

- Agua
- Energía eléctrica
- Centro de salud
- Recolección de basura
- Drenajes domiciliarios
- Drenajes pluviales
- Mercados
- Cementerio
- Bienes inmuebles
- Vivienda

### **1.1.27 Transportes colectivos**

- Buses urbanos
- Buses área rural
- Buses extraurbanos
- Buses escolares
- Transporte de paso
- Taxis – automóviles
- Bicitaxis – bicicletas
- Carretas – tracción humana
- Carretas de bueyes
  
- Fleteros (camiones y pick up)
- Lanchas de motor
- Lanchas de remos
- Lanchas de pedales<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Ibid., pág. 183

### **1.1.28 Historia de la institución**

A principios del siglo XX, parecía recuperarse esforzadamente de la crisis provocada por la devaluación de la grana y la desolación de los terremotos de 1885, se restauró la arquería de calicanto del viejo edificio municipal, que se entendía de norte a sur, al poniente de la Ceiba”

Los terremotos de 1917-18 dañaron severamente los principales edificios de la ciudad de Amatitlán, entre ellos el de la municipalidad por lo que esta debió trasladarse al edificio de la jefatura de la policía y comandancia de armas (cuartel) , frente a los almendrales, en donde ocupaba tres pequeños cuartos; uno para la Alcaldía, uno para la secretaría y el otro para diversos trámites.

El 30 de abril de 1965 fue inaugurado el edificio de la municipalidad en la esquina de la 5ª ave, y 6ª calle del Barrio San Juan, construido con un diseño moderno para su época, incluyendo ambientes para despacho para alcaldía, secretaría municipal registro civil, tesorería aguas y obras Salón de usos múltiples, corredores pasillos, jardín frontal, parqueo. Este edificio fue construido siendo Alcalde Municipal el Señor José Mamerto Aguilar.

Durante el gobierno municipal del Alcalde Juan Antonio de León Sánchez, 1,986-1,991, cuando se construyó el nuevo despacho del Alcalde en el segundo nivel del edificio original.

Durante el gobierno municipal de la Alcaldesa Mirla Julieta Flores de Alfaro, 1,991-1996, se complementaron los trabajos de ampliación del segundo nivel para ubicar las oficinas de tesorería y otras.

Durante el gobierno del Alcalde Marco Tulio Castro Pineda 1,996-2,000 se amplió el espacio para instalar las oficinas del juzgado de asuntos municipales, relaciones públicas, y el IUSI en el segundo nivel del edificio.

El 11 de septiembre de 2,000 siendo alcaldesa Municipal Mirla Julieta Flores de Alfaro fue inaugurado el nuevo salón del Concejo Municipal (12.65 x 5 metros) con mesa modular y sillas para albergar a 20 o más funcionarios; en dicha fecha se inauguró también un modesto, pequeño e incómodo despacho del alcalde de (8.38 x 3.27 metros).<sup>18</sup>

#### **1.1.28.1 Sucesos o épocas especiales**

Entre los años de 1866 y 1935 Amatitlán tuvo categoría de departamento.

Los terremotos de 1917 – 18 provocaron daños severos a los principales edificios de la ciudad de Amatitlán entre ellos la municipalidad.

El 30 de abril de 1965 fue inaugurado el nuevo edificio de la municipalidad en la esquina de la 5ª ave, y 6ª calle del barrio San Juan, construido con un diseño moderno para su época.

Durante la historia del gobierno municipal, hasta la fecha solamente una mujer ha sido electa alcaldesa del municipio de Amatitlán. La señora Mirla Julieta Flores de Alfaro, fungió como alcaldesa los periodos comprendidos de 1983-1986 y 2000-2002.<sup>19</sup>

#### **1.1.29 Historia de la fundación de Amatitlán**

Se considera el 24 de junio de 1549 como la fecha de fundación de San Juan Amatitlán, cuando era Presidente don Alonzo López de Cerrato. Según el licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, el fundador de Amatitlán fue Fray Diego Martínez.

---

<sup>18</sup> Ibid. , pag. 13

<sup>19</sup> Idic. , pág. 15

Entre 1866 y 1935, Amatitlán tuvo categoría de departamento. El poder era ejercido por el Jefe Político y Comándante de Armas. Eran “Electos” tres alcaldes, más bien como figura decorativa o para aparecer en los actos oficiales, ejerciendo el cargo por un año calendario, del 1 de enero al 31 de diciembre. Durante la dictadura Ubiquista (1930-44), fue suprimido el cargo de alcalde y en su lugar fueron nombrados intendentes municipales. También Ubico se encargó de suprimir el departamento de Amatitlán, en 1935, degradándolo a la categoría de municipio en la jurisdicción del departamento de Guatemala.<sup>20</sup>

### **1.1.30 Extensión territorial**

Mide aproximadamente 115 Km<sup>2</sup>. Según datos proporcionados por el Instituto Geográfico Nacional.<sup>21</sup>

### **1.1.31 Topografía**

El municipio de Amatitlán tiene una topografía irregular, quebrada en un 65% con pequeños valles, el mayor de los cuales es ocupado por la cabecera municipal, las alturas van desde 1,150 hasta 2,565 metros sobre el nivel del mar.

### **1.1.32 Clima**

Su clima es seco y caluroso en los meses de verano y húmedo en los de invierno, con temperaturas promedio de 25 a 30 grados centígrados. Su altura sobre el nivel del mar, varía entre 1200 a 2500 mts.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Ibid., pág. 178

<sup>22</sup> Ibid. , pág. 179

### **1.1.33 Vías de acceso**

Carretera al Pacífico o Carretera CA-9: comunica a Amatitlán con Villa Nueva (10 Kms), Guatemala (28 Kms) hacia el norte, y con Palín (12 Kms) y Escuintla (30 Kms) hacia el sur.

Carretera CA-2: conocida también como Vuelta al lago o Circunvalación, comunica a Amatitlán con Villa Canales, siguiendo la ruta asfaltada hacia Santa Elena Barillas, se interconecta además con el kilómetro 26 de la autopista hacia El Salvador.

Carretera Vieja o del Pasamano, prolongación de la autopista CA-9, 6 Km., pasando por el parque Naciones Unidas.

Camino de la Barca: comunica a Amatitlán con Villa Nueva, 7.5 Km., entre parques centrales.

### **1.1.34 Costumbres y tradiciones**

Amatitlán cuenta con una rica historia de costumbres y tradiciones que vienen del tiempo de la Colonia y que en general giran alrededor de la fe Cristiana Católica, aunque su fiesta Patronal es el 24 de junio, día en el que se celebra la Natividad de San Juan Bautista, existen dos fechas que son las principales en Amatitlán, una es el primer lunes de enero de cada año en el que se celebra a la Virgen del Rosario y el 3 de mayo en él se celebra al Niño de Amatitlán, siendo esta última fecha la más representativa y conocida del municipio. Actualmente y desde hace décadas, esta población que tiene la categoría de ciudad, es considerada como ciudad dormitorio, porque más del 50% de sus habitantes trabajan en la Ciudad de Guatemala y otras localidades cercanas, sin embargo, existen muchas industrias que desde hace años están asentadas en el municipio.

El recurso natural más importante y representativo para este municipio, es su lago, el cual tiene una extensión aproximada entre 15 y 20 Km., mismo que sirve de embalse para la hidroeléctrica de Jurum Marinalá, el Río Michatoya nace en el lago el que alimenta las turbinas de generación eléctrica de la presa antes mencionada.

Sin embargo, por su cercanía a la capital de la República, el Lago de Amatitlán, en los últimos 20 años ha sufrido una severa y alarmante contaminación que está poniendo en riesgo su existencia. Debido a lo mismo se constituyó la Autoridad para el Manejo Sustentable de la cuenca del lago de Amatitlán o AMSA, entidad con el financiamiento gubernamental y en especial en los últimos años de la cooperación de la República de Taiwán, con lo que hasta enero 2,008, se ha obtenido avances importantes en la recuperación de este recurso natural, después de varios años, las aguas de éste lago, se empiezan a ver nuevamente limpias, lo que ha permitido la reproducción de diferentes especies de peces y con esto, el retorno de las aves migratorias.

Uno de los principales atractivos turísticos de Amatitlán son las instalaciones del Teleférico, el que inicia su funcionamiento después de varios años de encontrarse cerrado; en el año 2,006, este proyecto es el único en su tipo en toda Centroamérica. Cuenta con diferentes balnearios que en su mayoría son visitados por turismo interno y especial por ciudadanos coreanos dueños de industrias de maquilas.

Los orígenes de sus costumbres, tan antiguas como sus calles, se pierden en el tiempo y son el reflejo fiel de los grandes cambios que ha tenido durante su devenir histórico. En su mayoría, han sobrevivido al paso vertiginoso de la vida moderna aderezando la vida cotidiana con su encanto de mazapanes y dulces.

Una de las principales tradiciones de Amatitlán se desarrolla en los primeros días de mayo, cuando se celebra la fiesta del Día de la Santa Cruz, un recorrido

multitudinario a la luz de la luna que se lleva a cabo por la vía lacustre, encaminados hacia un costado del lago donde se encuentra una piedra que curiosamente semeja un trono, allí se lleva una imagen del Niño de Jesús que todo el año se venera en el templo frente al parque central.

Otro ejemplo de este rico mosaico de tradiciones es el baile de las mengalas, en él, mujeres jóvenes ataviadas con vestidos largos y coloridos a la usanza del siglo XIX realizan una danza impecablemente coordinada. Infaltables son los recorridos por el camino paralelo a la playa pública en donde unas hermosas construcciones elaboradas de piedra volcánica, le dan la bienvenida al visitante, en medio de una alameda que contrasta su verdor con el matiz oscuro de las piezas rocosas abundantes en la Región: los arcos, portales, vestidores, salones, graderíos y hasta una pileta son algunas de estas curiosas creaciones. Además, Amatitlán es famosa por los deliciosos dulces típicos regionales, que atraen tanto al paladar como la visita debido a la forma tan particular de representarlos.

La cajeta de colores constituye un símbolo característico de esta tierra de azúcar, por ello una escultura representativa se encuentra en una de las entradas de la alameda de la playa, la variedad de estas creaciones culinarias es tanta, que le será difícil de elegir.

La actividad más sobresaliente es su procesión acuática que sale de la iglesia parroquial y es llevada en hombros hacia el lago, donde parte en embarcaciones hasta La Silla del Niño, la imagen llevada en procesión es del Niño conocido como El Zarquito, en esta fecha llegan las imágenes de los Niños visitantes de las aldeas Tacatón y Llano de las Ánimas.

La fiesta titular es el 3 de mayo Día de la Santa Cruz, cuando se realiza la procesión acuática con el Niño, entre otras celebraciones se encuentra el 24 de junio día de San Juan, Santo Patrono y fecha de fundación de la ciudad, el primer lunes de enero, se festeja a la Santísima Virgen del Rosario Patrona Espiritual de

Amatitlán, con solemne procesión, así como la Semana Santa, Navidad y Año Nuevo.<sup>23</sup>

#### 1.1.35 Flora y fauna

Flora: Según el biólogo Hayro Oswaldo García (USAC 2002), la cuenca y el lago de Amatitlán presenta 2 zonas de vida: a) Bosque húmedo subtropical Templado; con vegetación: pino colorado, lengua de vaca, roble, nance y b) Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical: pino triste, pino ocote, aliso, de Amatitlán, ciprés, duraznillo, madròn de tierra fría. Sobre la vegetación acuática se encuentran como genero predominantes: Eicchornia y Egeria. En Amatitlán se encuentran las especies forestales propias de la región central de Guatemala.<sup>24</sup>

Fauna: Es una lástima que el maltratado ecosistema amatitlaneco haya visto desaparecer muchas de esas especies de animales, como nutrias, lagartos, venados, pumas, tepezcuintes, camarones, mapaches, tigrillo y tortugas, para mencionar algunas de las más evidentes. A continuación se mencionan las especies animales silvestres que aún sobreviven en la primera década del siglo XXI: mamíferos, aves, reptiles, anfibios o batracios, peces, moluscos e insectos.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup>Ibid., pág. 220

<sup>24</sup>Ibid., pág. 34

<sup>25</sup>Ibid., pág. 26

## **1.2 Diagnóstico comunitario**

### **1.2.1 Datos generales de la comunidad**

#### **1.2.1.1 Nombre de la comunidad**

Aldea Llano de Ánimas

### **1.2.2 Aspecto geográfico**

#### **1.2.2.1 Ubicación geográfica**

Se encuentra ubicada al nororiente de la ciudad de Amatitlán a cuatro kilómetros de distancia por carretera transitable en todo tiempo aunque con cierta dificultad en época de lluvia. Limita al norte con el lago de Amatitlán, al sur con cerro La Mariposa, caserío Dos Cerros, cerro Limón, y aldea Laguna Seca, y al poniente con el cerro Limón y finca La Capillita.<sup>26</sup>

#### **1.2.2.2 Extensión territorial**

10 kilómetros cuadrados.

#### **1.2.2.3 Altura sobre el nivel del mar**

Según el Instituto Geográfico Nacional –IGN- la aldea Llano de Ánimas se encuentra a 1,370 metros sobre el nivel del mar.

### **1.2.3 Clima**

Cálido tropical

---

<sup>26</sup> Ibid., pág. 75

## 1.2.4 Aspecto histórico

### 1.2.4.1 Datos históricos

- En 1961 el Diccionario Geográfico de Guatemala se refiere a la Aldea Llano de las Ánimas en jurisdicción del Municipio de Amatitlán con 750 habitantes.
- En 1982 figura como Llano Las Ánimas en la “Demarcación Política de la República de Guatemala”, Oficina de Estadística.
- En 1983, Guillermo Zuñiga en su investigación de campo para tesis universitaria estimó una población de 1800 habitantes.<sup>27</sup>
- El origen de su nombre, según cuentan, al llegar los primeros pobladores oían ruidos extraños, pasan situaciones raras, entonces no duraban en el lugar, pues les invadía el miedo a todos esos acontecimientos, catalogados como paranormales; eso provocaba que las personas emigraran a otras aldeas, pero hubo una familia que no hizo caso a todos esos sucesos y decidieron en común acuerdo todos los miembros de la familia, elaborar una imagen de Cristo en un árbol de naranjo ubicado en el lugar, luego hicieron constantes oraciones para que los dejaran vivir en paz. Posteriormente el Cristo fue llevado en procesión hasta una iglesia ubicada en el centro del municipio, después de un tiempo dejaron de ocurrir dichos hechos. Debido a ello la aldea fue aumentando su población.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Ibid., pág. 75

<sup>28</sup> RAMIREZ, Verónica, alcalde auxiliar de la aldea Llano de Ánimas.

## **1.2.5 Aspecto social**

### **1.2.5.1 Educación**

La comunidad cuenta con centros educativos para los niveles: Pre-primario, Primario y Educación media. El 90% de la población tiene acceso a recibir educación formal.

Para la educación de nivel diversificado, la población asiste a centros fuera de la comunidad ubicados en su mayoría en el centro del municipio.

#### **Nombre de los centros educativos**

1. Escuela para Párvulos “Aldea Llano de Ánimas”
2. Escuela Oficial Rural Mixta No.280 “Aldea Llano de Ánimas”
3. Instituto Básico por Cooperativa “Llano de Ánimas”

### **1.2.5.2 Salud**

La comunidad cuenta con un puesto de salud, que fue inaugurado el 7 de abril de 1958. Presta servicio a la población de la aldea y también a personas de comunidades aledañas. Es atendido por una enfermera quien es la encargada de todas las funciones dentro del puesto.

De acuerdo a la información proporcionada por la enfermera, el centro de salud está abastecido con lo necesario; la población que más demanda el servicio, son niños y mujeres. Entre los casos que más se atienden son enfermedades gastrointestinales y respiratorias.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> PUMAY, Ingrid, enfermera del centro de salud de la aldea Llano de Ánimas.

### **1.2.5.3 Religión**

Predomina la religión católica aunque es evidente el surgimiento de varias iglesias evangélicas. Se encuentra ubicado sobre la calle principal un templo católico a cargo de un comité y una hermandad. Se están haciendo las gestiones respectivas para que la iglesia católica sea elevada a parroquia.

También hay en diferentes sectores de la comunidad iglesias evangélicas cada una con sus respectivos horarios para la realización de servicios.

### **1.2.5.4 Vivienda**

Un 90% de las viviendas de la comunidad, son construcciones formales (block, cemento, techo de lámina y piso) y un 10% son construcciones informales (lámina, nylon, madera piso de tierra) lo cual implica un riesgo para la integridad física de sus habitantes.

## **1.2.6 Servicios básicos**

### **1.2.6.1 Agua potable**

La red de distribución del servicio de agua proviene de la laguna de Calderas, la misma es almacenada en un tanque comunal para ser tratada adecuadamente por parte del Centro de Salud, para posteriormente distribuirla a las viviendas, este servicio se recibe cada doce días, por lo cual las familias han implementado en sus viviendas tinacos para un mejor almacenamiento.

### **1.2.6.2 Drenajes**

No todas las viviendas cuentan con el servicio de drenajes, debido a que las conexiones fueron implementadas únicamente en la Avenida Principal.

Sin embargo, entre los proyectos que se están gestionando se encuentra la implementación del servicio en el resto de la Comunidad.

#### **1.2.6.3 Letrinización**

De acuerdo a la información proporcionada la mayoría de familias de la comunidad, no cuenta con el sistema de drenajes por lo que implementaron fosas sépticas para utilizar los servicios sanitarios lavables.

#### **1.2.6.4 Energía eléctrica**

La comunidad cuenta con servicio de energía eléctrica, tanto en las viviendas como en las calles por medio de alumbrado público.

#### **1.2.6.5 Transporte**

Transportes Astua se dirige de Amatitlán a la Aldea “Llano de Ánimas” prestando su servicio cada hora, funcionando de 05:00 a 19:00 horas; el costo del pasaje es de Q.2.50; por usuario.

Trasportes “Chiquita” que cubre la ruta de Amatitlán a aldea Llano de Ánimas, aldea Laguna Seca y El Durazno.

#### **1.2.6.6 Comunicación**

- Teléfonos comunitarios, propios y celulares
- Televisión y radio
- Cable e Internet

## **1.2.7 Aspecto económico**

### **1.2.7.1 Fuentes de ingreso**

Un alto porcentaje de la población ejerce los diferentes oficios y profesiones, y los ejercen fuera de la aldea, la otra parte de la población se dedica a la agricultura, algunos en sus terrenos y otros arrenda propiedades.

### **1.2.7.2 Comercio formal**

- 1 Farmacia
- 8 Tiendas
- 2 Cantinas
- 2 Molinos de nixtamal
- 2 Barberías
- 3 Panaderías
- 4 Tortillerías
- 1 Heladería
- 1 Café Internet
- 4 Librerías
- 2 Academias de mecanografía
- 2 Ventas de comida rápida
- 1 Pinchazo de vehículos y motos

### **1.2.7.3 Comercio informal**

Los fines de semana por lo general algunos pobladores colocan en lugares estratégicos de la comunidad ventas de comida típica, golosinas, sandalias, entre otros.

Producción

- Frijol

- Maíz
- Banano
- Jocotes
- Ayote
- Limón

La mayoría de los productos son llevados a la cabecera municipal para ser comercializados, también dentro de la aldea se encuentran algunas granjas avícolas y porcinas.

#### **1.2.7.4 Ocupaciones de las mujeres**

- Amas de casa
- Comerciantes
- Trabajadoras de instituciones privadas

#### **1.2.8 Aspecto político**

- Gobierno de la República de Guatemala
- Autoridades Municipales
- Alcalde Auxiliar
- Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)

##### **1.2.8.1 Organización administrativa**

- Alcalde Auxiliar, Verónica Ramírez
- Autoridades Consejo Comunitario (COCODE)

##### **1.2.8.2 Organización COCODE**

- |                              |                |
|------------------------------|----------------|
| • Verónica Ramírez           | Presidenta     |
| • Juan Carlos López Figueroa | Vicepresidente |
| • Miriam Judith Taqué        | Secretaria     |
| • Noel González              | Tesorero       |

- Mauro Pumay Vocal I
- Fabiola Escobar Vocal II
- Lucas Figueroa Vocal III
- María López Vocal IV
- Esteban Pumay Gil Vocal VI

### **1.2.9 Aspecto cultural**

#### **1.2.9.1 Etnia**

El 90% de la población de la comunidad es ladina y un 10% indígena procedentes de otros departamentos del país.

#### **1.2.9.2 Idioma**

Predomina el español, sin embargo, se hablan otros idiomas mayas.

#### **1.2.9.3 Festividad**

La Feria Patronal es en honor a la “Santísima Trinidad” realizada el último sábado del mes de enero con las siguientes actividades:

- Elección y Coronación de la Reina de la Feria
- Desfile de Fieros
- Corridas de Cintas
- Jaripeos
- Rezado (procesión)

#### **1.2.9.4 Otras festividades celebradas**

- Celebración del día del cariño
- Celebración del día de la madre
- Elección de la señorita navidad
- Convivio familiar

El Grupo de Jóvenes “Gapifer” es el encargado de organizar actividades socio-culturales en la comunidad para las distintas festividades o acontecimientos.

#### **1.2.10 Carencias detectadas**

##### **1.2.10.1 Infraestructura**

- Falta de sistema de drenajes en viviendas de calles y callejones de la Comunidad.
- Inexistencia de sistema de drenaje de aguas pluviales en calles y avenidas de la comunidad.
- Falta de pavimentación de calles y avenidas.
- Inexistencia de otros accesos a la comunidad.
- Falta de focos en alumbrado público.
- Inexistencia de oficina para COCODE
- Inexistencia de mercado

##### **1.2.10.2 Alimentación**

- Insuficiencia de productos de la canasta básica.

#### **1.2.10.3 Educativos**

- Falta de centros educativos para nivel diversificado.
- Práctica inadecuada de valores.
- Desinterés de las autoridades educativas en capacitar a los docentes en temas de Derechos Humanos y protección del Medio Ambiente.
- Bajo rendimiento escolar en los estudiantes del nivel primario
- Desinterés de los padres de familia por la educación de sus hijos.

#### **1.2.10.4 Medio ambiente**

- Proliferación de basureros clandestinos.
- Manejo inadecuado de la basura.
- Insensibilización de los habitantes en el cuidado de los recursos naturales.
- Inexistencia de depósitos para basura en las calles.
- Desconocimiento acerca del cuidado del medio ambiente.
- Desconocimiento acerca de cómo reciclar y reutilizar los desechos.

#### **1.2.10.5 Social**

- Alto índice de alcoholismo y drogadicción en adolescentes comprendidos entre las edades de 12 a 17 años.
- Alto índice de desintegración familiar.

#### **1.2.10.6 Seguridad**

- Inexistencia de subestación de Policía.
- Inseguridad por aparecimientos de cadáveres en algunos lugares de la comunidad.
- Ventas ilícitas de bebidas alcohólicas y de drogas dentro de la comunidad.

### 1.2.11 Cuadro de problematización de carencias

No.	Carencias	Problematización	Hipótesis / Solución
1.	Falta de sistema de drenaje en viviendas de calles y callejones de la comunidad	¿Cómo afecta la falta de un sistema de drenajes en viviendas de calles y callejones de la comunidad?	Si existiera un sistema de drenajes en viviendas de calles y callejones entonces el fluido de aguas negras sería tratado adecuadamente.
2.	Inexistencia de drenajes de aguas pluviales en calles y avenidas de la comunidad.	¿Cómo afecta la inexistencia de drenajes de aguas pluviales en calles y avenidas de la comunidad?	Si se implementará drenajes de aguas pluviales en calles y avenidas de la comunidad entonces disminuirán los riesgos de inundaciones.
3.	Falta de pavimentación de calles y avenidas.	¿Cuáles consecuencias genera la falta de pavimentación de calles y avenidas?	Si las calles y avenidas estuvieran pavimentadas entonces el desplazamiento en la comunidad sería más accesible.
4.	Inexistencias de otros accesos a la comunidad.	¿Cuáles son los riesgos que provoca la falta de otros accesos a la comunidad?	Si existe otro acceso a la comunidad entonces se evita el riesgo de quedar incomunicados
5.	Falta de focos en alumbrado publico	¿Qué riesgos provoca para la población la falta de focos en el alumbrado público?	Si se abastece adecuadamente el servicio del alumbrado público entonces aumenta el nivel de seguridad en los habitantes de la comunidad.
6.	Inexistencia de oficina para COCODE	¿Qué problemáticas genera para el COCODE no contar con una oficina?	Si se habilitara un espacio como oficina para uso de las actividades de COCODE, entonces las atribuciones que realizan serán más eficaces.
7.	Insuficiencia de productos de la canasta básica	¿Cómo afecta a la población la insuficiencia de productos de la canasta básica?	Si se creará una guía para la implementación de huertos familiares dentro de la comunidad entonces se favorecería

			el incremento de productos básicos en la población.
8.	Falta de centros educativos para nivel diversificado	¿Para qué se hace necesaria la implementación de centros educativos de nivel diversificado?	Si se habilitarán centros educativos de nivel diversificado entonces el acceso a esta etapa de la educación fuera más viable para los jóvenes de la comunidad
9.	Práctica inadecuada de valores	¿Qué genera la práctica inadecuada de valores en habitantes de la comunidad?	Si se forman en una cultura de valores a los habitantes de la comunidad entonces tendrán conductas adecuadas para relacionarse entre sí.
10.	Desinterés de las autoridades educativas en capacitar a los docentes en temas de DDHH y protección del Medio Ambiente.	¿Por qué es importante que las autoridades educativas capaciten a los docentes en temas de DDHH y protección del medio ambiente?	Si se capacitan a los docentes en temas de DDHH y protección del Medio Ambiente en los centros educativos entonces los estudiantes se formarían en una cultura de paz.
11.	Bajo rendimiento escolar en los estudiantes del nivel primario	¿Qué consecuencias genera el bajo rendimiento escolar en los estudiantes del nivel primario?	Si se implementan estrategias para abordar cada una de las dificultades que presentan los estudiantes de nivel primario entonces aumentaría su rendimiento escolar.
12.	<b>Desinterés de los padres de familia por la educación de sus hijos.</b>	<b>¿Cuáles son las causas del desinterés de los padres de familia por la educación de sus hijos?</b>	<b>Si se creará un folleto interactivo en el cual los padres aprendieran más acerca de los derechos de la niñez y adolescencia, entonces se preocuparían más por la educación de sus hijos.</b>
13.	Proliferación de basureros clandestinos.	¿Qué consecuencias provoca la propagación de basureros clandestinos dentro de	Si concientizará a los habitantes acerca de los riesgos que genera el tirar la basura en lugares

		la comunidad?	inadecuados entonces aumentaría las posibilidades de vivir en un ambiente sano.
14.	Manejo inadecuado de la basura	¿Por qué los habitantes de la comunidad practican formas inadecuadas para el manejo de la basura?	Si se capacita a la población acerca de formas apropiadas para el manejo de la basura entonces aumentaría el cuidado del medio ambiente.
15.	Insensibilización de los habitantes en el cuidado de los recursos naturales de su comunidad.	¿Cuáles son las causas por las que los habitantes no cuidan los recursos naturales de su comunidad?	Si se concientiza a los habitantes acerca de la importancia del cuidado de los recursos naturales entonces se prolongaría la existencia de estos recursos.
16.	Inexistencia de depósitos para basura en las calles	¿Qué riesgos provoca la inexistencia de depósitos para basura en las calles?	Si se distribuyeran depósitos para basura en distintos puntos de la comunidad entonces se disminuirá el riesgo de contaminación ambiental.
17.	Desconocimiento acerca del cuidado del medio ambiente.	¿Cómo afecta el desconocimiento del cuidado del medio ambiente?	Si se capacitara a los habitantes acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente entonces disminuirá el riesgo de una contaminación.
18.	Desconocimiento acerca de cómo reciclar y reutilizar los desechos.	¿Por qué los habitantes de la comunidad desconocen las maneras de cómo reciclar y reutilizar los desechos?	Si se elaborara una guía didáctica acerca de cómo reciclar y reutilizar los desechos entonces se fomentaría el reciclaje en la comunidad.
19.	Alto índice de alcoholismo y drogadicción en adolescentes comprendidos entre las edades de 12 a 17 años.	¿Cuáles son los factores que inciden en los adolescentes comprendidos entre las edades de 12 a 17 años a consumir bebidas alcohólicas y drogas?	Si se creara una guía para prevenir el consumo de Bebidas Alcohólicas y Drogas entonces disminuiría el riesgo de una adicción.
20.	Alto índice de	¿Cuáles son las	Si se concientizara a los

	desintegración familiar.	causas que provocan el alto índice de desintegración familiar?	cónyuges acerca de la importancia de mantener la unidad familiar entonces se reduciría el índice de desintegración familiar.
21.	Inexistencia de subestación de policía.	¿Para qué se hace necesaria la existencia de una subestación de policía en la comunidad?	Si se gestionara la implementación de una subestación de policía entonces aumentara la protección a la población.
22.	Inseguridad por aparecimientos de cadáveres en algunos lugares de la comunidad.	¿Cuáles son las causas que generan inseguridad ante el apareamiento de cadáveres en algunos lugares de la comunidad?	Si se implementara un sistema de vigilancia en la comunidad entonces se reduciría la inseguridad de los habitantes.
23.	Ventas ilícitas de bebidas alcohólicas y drogas dentro de la comunidad.	¿Qué riesgos genera la venta ilícita de bebidas alcohólicas y drogas dentro de la comunidad?	Si se implementara un programa de supervisión constante en los comercios entonces se reducirían las ventas ilícitas de alcohol y drogas.

## **1.2.12 Metodología aplicada**

Metodología aplicada Investigación acción

### **1.2.12.1 Técnicas utilizadas**

- Observación
- Encuesta
- Entrevista
- Investigación documental

#### **1.2.12.1.1 Observación**

Es una de las técnicas importantes, con la cual se determinaron las diferentes actividades de los habitantes, padres de familias jóvenes, ancianos y niños de la aldea Llano de Animas, municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala. Con esta también se lograron detectar algunas carencias o necesidades de la población, utilizando como instrumento un cuaderno de apuntes.

#### **1.2.12.1.2 Encuesta**

La encuesta se utilizó con el fin de obtener información sobre las actividades que realizan los habitantes, su cultura, oficio y el conocimiento a los derechos humanos y medio ambiente, para llevarla a cabo se utilizó un cuestionario como instrumento.

#### **1.2.12.1.3 Entrevista**

Con el fin de obtener información que contribuya a la investigación realizada, se aplico como técnica, la entrevista, utilizando como instrumento un cuestionario.

#### **1.2.12.1.4 Investigación documental**

Se realizó con el objetivo de recopilar información documentada en libros, memorias de labores y en Acuerdo Gubernativo 461-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y rural, que contribuya a la investigación realizada. Utilizando como instrumento fichas bibliográficas.

### **1.2.13 Selección del proyecto**

Dentro de la comunidad, fueron divisadas 23 carencias, las cuales afectan a la población en general. Se realizó un análisis de cada una de ellas, esto con el objetivo de la elección del proyecto a realizar. Fueron evaluados varios aspectos, tal como; la relación de la carencia en cuanto a temas de Derechos Humanos, los recursos a utilizar para dar solución, el apoyo que se recibiría de la población. El resultado de dicho análisis, es la selección de la carencia número doce, que hace mención del desinterés de los padres hacia la educación de sus hijos.

Lo que se plantea para minimizar el nivel de la carencia mencionada, consiste en la elaboración de un folleto con actividades prácticas, el cual sirva para la enseñanza de los derechos de la niñez y adolescencia. Partiendo de la importancia que tiene el conocimiento de cada uno de los derechos que posee este sector de la población.

## Capítulo II

### Fundamento teórico

#### 2.1 Definición de niñez y adolescencia

En el artículo II de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia expone que se reconoce a niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.<sup>30</sup>

#### 2.2 Antecedentes de Derechos de la niñez y adolescencia.

**1924** Reunión de representantes de diferentes países del mundo, interesados en la situación de la niñez en nuestro planeta, aquí se redactó la declaración de los Derechos del Niño (Declaración de Ginebra).

**1948** La Organización de Naciones Unidas incluye los derechos de la Niñez en otro documento, - la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**1959** A inquietud de varios países, el 20 de noviembre se redacta un nuevo documento donde se especifica los Derechos de la Niñez. –Declaración de los Derechos de la Niñez.

**1978** Ante la falta de obligatoriedad para el cumplimiento de la Declaración de los Derechos de los Niños, el gobierno de Polonia propone un documento legal con carácter obligatorio para los Estados ratificantes, a este documento se lleva el nombre de Convención sobre los Derechos del Niño de 1959 por parte de Estados Firmantes.

**1989** La ONU aprueba el documento propuesto en 1978, - Convención sobre los Derechos del Niño con 54 artículos.

---

<sup>30</sup> CONGRESO de la Republica de Guatemala, **Ley de protección integral de la Niñez y Adolescencia.** Decreto No. 27-2003.

**1991** El procurador de Derechos Humanos autoriza la creación de la Comisión Pro Convención sobre los Derechos del Niño –PRODEN-

**1996** El Congreso de la República aprueba el Proyecto del Código, el 11 de septiembre del mismo año, se aprueba el Decreto 78-96 del Código de la Niñez y la Juventud.

**1996** El 29 de diciembre se firma el Acuerdo de Paz Firma y Duradera, parte del gobierno y miembros de la URNG. Se fortalece el espacio constitucional que permite la participación adultos, niños y jóvenes como part de la sociedad civil.

**2000** El congreso analiza la entrada en vigencia del Código de la Niñez y Juventud, pero se pospone indefinidamente.

**2003** Guatemala ratifica la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, legislación basada en los principios de la Convención de la Niñez.<sup>31</sup>

## **2.3 Marco legal relacionado con los derechos humanos**

### **▪ Constitución Política de la República de Guatemala**

La Carta Magna expone en el título II, relacionado a los Derechos Humanos, en el capítulo de los derechos individuales.

**Artículo 3º.** Derecho a la vida. Es obligación de todos respetar este derecho fundamental, más en los niños y adolescentes.

**Artículo 4º.** Libertad e igualdad. en nuestro país se les debe tratar a todos por igual, siendo libres de ejercer todos sus derechos y hacerlos valer.

---

<sup>31</sup> OFICINA de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, **Guía orientador para la enseñanza de los Derechos de la Niñez y Juventud.** Octubre 2010. Pag. 23

**Artículo 71º.** El estado debe garantizar la libertad de enseñanza y de criterio docente. A ningún guatemalteco (a) se le puede vedar el derecho a instruirse para mejorar su calidad de vida.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia menciona en sus artículos 11, 15, 16, 18, 53 y 53, los derechos y obligaciones referentes a lo antes mencionado.

**ARTICULO 11. Integridad.** Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

**ARTICULO 15. Respeto.** El derecho al respeto consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño, niña y adolescente.

**ARTICULO 16. Dignidad.** Es obligación del Estado y de la sociedad en su conjunto, velar por la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, como individuos y miembros de una familia, poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrador, humillante o constrictivo.

**ARTICULO 18. Derecho a la familia.** Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser criado y educado en el seno de su familia y excepcionalmente, en familia sustituta, asegurándole la convivencia familiar y comunitaria, en ambiente libre de la presencia de personas dependientes de sustancias alcohólicas y psicotrópicas que produzcan dependencia.

**ARTICULO 53. Maltrato y agravios.** Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá

proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

**ARTICULO 54. Obligación estatal.** El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

- a) Abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.
- b) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.
- c) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.
- d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente. Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

## **La declaración de los derechos de los niños declara los siguientes principios**

### **Principio 1**

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

### **Principio 2**

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

### **Principio 3**

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

### **Principio 4**

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

### **Principio 5**

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

## **rincipio 6**

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

## **Principio 7**

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

## **Principio 8**

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

### **Principio 9**

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

### **Principio 10**

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes. El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia. (Convención sobre los derechos del niño, 1959)

## **2.4 Temática que sustenta el problema**

### **Situación de la niñez guatemalteca**

No existen dudas sobre la importancia de garantizar condiciones de bienestar para la niñez y adolescencia, de manera que éstas tendrán sus consecuencias positivas en el futuro. Lamentablemente aún con estas convicciones, niños, niñas y adolescentes tiene condiciones de vida que no garantizan ni siquiera su vida, menos su bienestar.

Lograr condiciones de vida dignas requiere que se pueda garantizar un ambiente inicial de sobrevivencia, pero también de desarrollo, participación y libertad de expresión para

todos los niños, niñas y adolescentes. Considerando que este grupo de población no es homogéneo, es pertinente atender a las necesidades de cada uno y cada una, sin importar sus diferencias individuales, garantizando el ejercicio de sus derechos, mismos que están reconocidos en instrumentos jurídicos y de aplicación obligatoria. Lamentablemente esos derechos no son ejercidos por un grupo grande de la población.

Guatemala es un país que tiene deudas muy altas. Las condiciones de pobreza y exclusión en las que vive la mayoría de la población, entre ellos todos los menores de 18 años, es grave.

- 13.33% de la población se encuentra en condiciones de pobreza extrema (ENCOVI 2011), cerca de dos millones de personas, y si la proporción calculada por el INE se mantiene, los menores de 18 años en esta situación son el 19.9%, lo que significa que una quinta parte de los niños, niñas y adolescentes de este país no satisface ni siquiera las necesidades básicas elementales, principalmente la alimentación. En números absolutos equivale a 390,308 niños, niñas y adolescentes, en condición de pobreza extrema.
- El 53.71%<sup>10</sup>, más de la mitad de la población, es pobre, es decir más de siete millones y medio de personas; de ellos casi cuatro millones son menores de 18 años.
- Cinco de cada diez niños menores de cinco años padecen de concreta de las desigualdades sociales y económicas que históricamente han afectado a las poblaciones, principalmente indígenas desnutrición crónica, este tipo de desnutrición es la expresión.<sup>32</sup>

Este contexto demuestra que garantizar la vida de los niños y niñas, a pesar de ser un derecho fundamental, es un gran reto. Los datos antes mencionados corresponden a

---

<sup>32</sup> OFICINA de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, **Informe de la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala**, 2011. Pág. 5

fenómenos que se pueden transformar. Es necesario no sólo garantizar sino promover los derechos de la niñez y adolescencia.

## **CAPÍTULO III**

### **Plan de acción de la intervención**

#### **3.1 Identificación**

##### **3.1.1 Nombre del proyecto**

Folleto interactivo para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, dirigido a las familias de la aldea Llano de Ánimas, Amatitlán, Guatemala

##### **3.1.2 Nombre de la comunidad**

Aldea Llano de Ánimas municipio de Amatitlán

##### **3.1.3 Fechas de ejecución**

De 1 de agosto al 31 de octubre del 2013

#### **3.2 Justificación**

La niñez y adolescencia en nuestro país, son una parte de la población más vulnerable, en muchos de los casos son los mismos padres quienes no respetan cada uno de los derechos de sus hijos, podría decirse también varias veces proviene del desconocimiento o bien de la falta de educación en los infantes y adolescentes.

La prioridad en este proyecto es difundir estos derechos a los padres de familia, a través de un folleto en el cual aprendan de dichos derechos pero también puedan promoverlos dentro de sus familias.

Se espera que al conocer los padres de familia, cada uno de los derechos que poseen sus hijos, puedan interesarse debidamente en su desarrollo, específicamente en su educación.

#### **3.3 Objetivos**

##### **3.3.1 Objetivo General**

Promover los derechos de la niñez y adolescencia a través de folleto.

### **3.3.2 Objetivos Específicos**

1. Elaborar un folleto que contenga, teoría y actividades que faciliten la enseñanza de los derechos de la niñez y adolescencia.
2. Socializar folleto a las familias de la aldea.

### **3.4 Metas**

Un folleto elaborado y reproducción de 20 copias.

Una charla dirigida a 20 padres y madres con respecto al contenido del folleto.

20 padres y madres conociendo y realizando actividades de folleto.

### 3.5 Cronograma de actividades de ejecución de la intervención

Actividades	Agosto 2013				Septiembre 2013				Octubre 2013				Responsable
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Convocar a un grupo de padres para presentación de proyecto.	■												Epesista
Gestionar materiales a utilizar		■	■										Epesista Sindico I
Definir estructura del folleto a elaborar.				■									Epesista
Buscar información para la parte teórica del folleto.					■	■							Epesista
Seleccionar actividades que serán incluidas en la parte practica del folleto.						■	■						Epesista
Gestionar ilustraciones del folleto.									■				Epesista
Darle formato a folleto para impresión.										■			Epesista
Impresión de folletos											■		Epesista Sindio I
Planificación de socialización de folleto.											■		Epesista
Elaboración de invitación para charla.											■		Epesista
Elaboración de diapositivas para socialización											■		Epesista
Presentación de folleto a grupo de padres												■	Epesista

### 3.6 Recursos

#### 3.6.1 Humanos

- Síndico I de la Municipalidad de Amatitlán
- Miembros del COCODE
- Grupo de padres de familia

#### 3.6.2 Materiales

- Documentos legales
- Hojas bond
- Impresora
- Computadora
- Cañonera

#### 3.6.3 Financieros

Serán gestionados a través de la Municipalidad de Amatitlán.

### 3.7 Presupuesto

Rubro	Descripción	Costo unitario	Total	Observaciones
1	Impresión de borrador del folleto	Q15.00	Q15.00	
40	Folletos impresos	Q10.00	Q400.00	
	Refacción para brindarles a los padres de primera presentación		Q150.00	
	Transporte para la aldea		Q200.00	
		<b>Costo total</b>	<b>Q765.00</b>	

## **Capítulo IV**

### **Sistematización de experiencias**

#### **4.1 Proceso de estudio contextual**

EL diagnóstico se realizó a través de la implementación de una metodología determinada, consistiendo en la utilización de técnicas como la entrevista, encuesta, investigaciones documentales y observación.

La aplicación de cada una de las técnicas fue llevada a cabo en varias visitas que se realizaron tanto a la comunidad como a la institución – Municipalidad de Amatitlán-. En la entrevista hubo contacto con el señor Gustavo Morales (sindico primero), el señor Elder Lemus (Concejal primero) y la señora Verónica Ramírez (alcalde auxiliar). Personas que proporcionaron valiosa información en cuanto a la institución y la comunidad.

Otras personas que aportaron datos fueron cada uno de los representantes del Comité Comunitario de Desarrollo, con los que se llevaron a cabo varias reuniones, incorporándose algunos miembros de la comunidad en la última programada, también fue necesario entrevistar a personas como; docentes, encargada del centro de salud. Para cada una de las entrevistas se aplicó un instrumento que fue elaborado con preguntas exclusivas para cada grupo de personas.

Para la aplicación de la encuesta hubo necesidad de seleccionar a un grupo muestra, siendo este la población ubicada en la primera avenida de la aldea. Se utilizó un instrumento de ocho preguntas con respuesta cerrada.

La observación se realizó a través de un recorrido guiado, alrededor de la comunidad, para esto se solicitó el apoyo de Esteban Pumay (vocal VI de COCODE) a través de esta técnica se recabaron datos de la comunidad, ya que se contó con un instrumento determinados para la anotación de dichos datos.

Para complementar la información que se presenta en el diagnóstico (Institucional y comunitario), se consultaron una serie de documentos proporcionados por la

municipalidad. Siendo estos; la memoria de labores de la institución, monografía del municipio y monografías elaboradas por otro grupo de estudiantes.

Como resultado de todo lo aplicado se obtuvo un estudio contextualizado no solo de la institución sino de la comunidad. Proporcionando datos que servirían de base para la realización del proyecto.

A raíz de la evidencia de las distintas carencias encontradas en la comunidad, se procedió a la elección de una de ellas, la cual expone que los padres no muestran mayor preocupación por la educación y el desarrollo integral de sus hijos. Proponiendo como solución, brindarle un folleto interactivo en el que puedan aprender acerca de cada uno de los derechos del niño y adolescente, con el objetivo de elevar el interés de los padres en la educación y desarrollo de sus hijos.

#### **4.2 Relación del fundamento teórico respecto del problema solucionado**

El preámbulo de la convención sobre los derechos del niño expone claramente que la familia es el grupo fundamental de la sociedad y es el medio para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, quienes deben recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

Es de suma importancia preparar a los padres en cualquier tema relacionado a beneficiar la educación y desarrollo de sus hijos. El folleto interactivo pretendía este fin, el enseñar a los padres los derechos que poseen cada uno de sus hijos.

#### **4.3 Socialización de los resultados**

En el plan de intervención que se planteó, para darle solución a la problemática, se establecieron dos objetivos; el primero de ellos consistía en la elaboración de un folleto interactivo que brindará los conocimientos necesarios en tema de derechos de la niñez y adolescencia, y el segundo, elevar el interés de los padres en la educación y desarrollo de sus hijos.

Con respecto al primer objetivo se procedió a elaborar el folleto, el cual se divide en dos partes; en la primera se explica cada uno de los principales derechos de la niñez y adolescencia, brindando información de suma importancia para los padres de familia. La segunda consiste en una serie de actividades en las que se refuerza el conocimiento de dichos derechos pero también se evalúa si el padre de familia ya adquirió este conocimiento.

Posteriormente a la elaboración del folleto se procedió a su reproducción para ser socializado a un grupo de padres de la aldea. Previamente fue presentado a través de una charla en la que se les explico el objetivo del folleto, la estructura, las instrucciones para utilizarlo. Después se les entrego un ejemplar del mismo, a cada una de las familias, para que tuvieran contacto directo con el material.

Cada una de las familias observo el folleto y resolvió algunas de las actividades, se les permitió algunas intervenciones para que emitieran opiniones acerca del contenido y la importancia que tiene el conocer los derechos que poseen cada uno de sus hijos.

Al finalizar la actividad se les entrego tres folletos más, por cada una, para que ellas puedan brindar la información a otras familias de su comunidad, de esta manera informar a más personas acerca del tema.

#### **4.4 Logros con la metodología experimentada**

Desde el momento en que la comunidad fue elegida, para la realización del proyecto, sus habitantes fueron beneficiados, debido a que en el resultado de la aplicación de cada una de las técnicas en el diagnóstico se obtuvo información valiosa y se detectaron alrededor de veinticuatro carencias, resultado que fue presentado ante la municipalidad de Amatlán, en el informe entregado al síndico I (Gustavo Morales).

Fue interesante ver la disponibilidad de algunas familias, al momento de colaborar en la aplicación de las técnicas, también cuando fue presentado el folleto, hubo mucha participación por parte de ellas, se pudo observar el interés que tienen de aprender más acerca de la temática.

Con la elaboración y socialización del folleto, se vieron beneficiadas alrededor de 40 familias, al aprender acerca de los derechos que poseen cada uno de sus hijos. Esto les ayudará a elevar el interés en ellos y estar consciente de que la niñez y la adolescencia debe ser protegida desde el seno familiar.

Evidenciándose logros como; interés en las personas de aprender, asistencia de las familias, brindar conocimientos acerca de derechos de niñez y adolescencia, proporcionar una herramienta de aprendizaje a los habitantes.

#### **4.5 Aspectos que se pueden generalizar a otras instituciones o comunidades**

Promover y hacer valer los derechos de la niñez y adolescencia, es tarea de todos. Pueden ser transmitidos a través de guías, folletos, compendios. Es recomendable que la elaboración de estos sea de una forma práctica y comprensible para las personas a las que serán dirigidos.

Es necesario brindar capacitaciones constantes en cuanto a la temática de Derechos Humanos, y haciendo énfasis en los que se refieren a niñez y adolescencia, debido a que forman la mayor parte de la población en Guatemala.

# **Folleto**

# **Interactivo**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades



Municipalidad de Amatitlán  
Administración Mynor Orellana

## **Folleto interactivo para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, dirigidos a las familias de la aldea Llano de Anima. “AMATITLÁN”**



Compiladora: Ana Zuleta

Ilustraciones: Vivian

# Índice

<b>Introducción</b>	I
<b>Objetivos</b>	II
Descripción de Derechos de Niñez y Adolescencia	1
Derecho a la vida	3
Derecho a la familia	4
Derecho a la salud	5
Derecho a la Educación	6
Derecho a la recreación	7
Derecho a la alimentación	8
Derecho a la vivienda	9
Derecho a la protección contra el maltrato infantil y abuso sexual	10
Derecho a la no discriminación	11
<b>Bibliografía</b>	12

# Introducción

En Guatemala la mayor parte de la población está formada por niños y jóvenes, en su mayoría se ven afectados por la violación a sus derechos y la falta de protección por parte de sus progenitores o bien otras personas que tienen niños y/o adolescentes a su cargo. A continuación se presenta la descripción de los principales derechos promulgados en algunos artículos de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, conocida como -LEPINA-

Se pueden encontrar de forma visual y teórica, también por cada derecho aparecen actividades, que se podrán realizar después de haber leído la teoría. Al final del folleto aparecen las respuestas correctas a las actividades.

Entre los derechos presentados en el folleto se encuentran; derecho a la vida, siendo uno de los principales posteriormente aparecen; a la recreación, vivienda, a la no discriminación, educación y alimentación.

# Objetivos

1. Promover a través de este folleto los derechos de la Niñez y Adolescencia.
2. Presentar de una forma interactiva los principales derechos de la Niñez y Adolescencia.
3. Informar a los padres de familia que sus hijos tiene derechos los cuales deben ser promovidos y respetados.

# **Derechos de la Niñez y** **Adolescencia**

La familia como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños y adolescentes, debe proporcionar la protección y asistencia necesaria para que así puedan asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

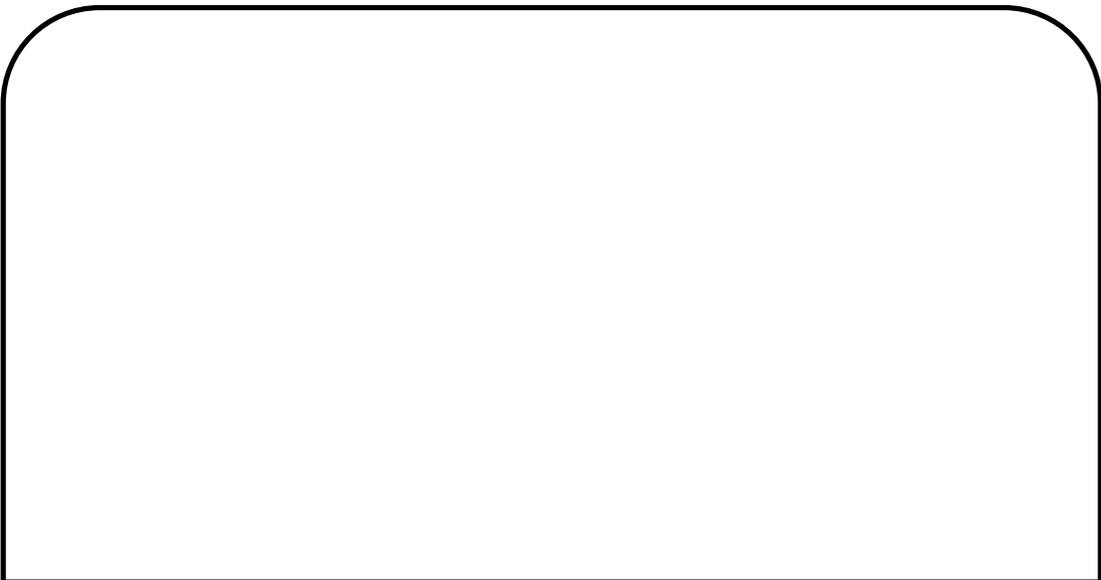
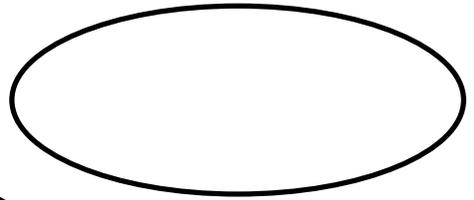
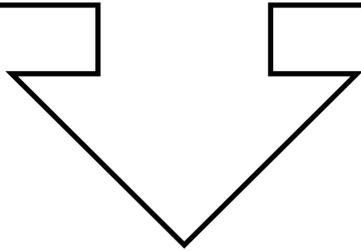
La necesidad de proporcionar al niño y al adolescente una protección especial ha sido enunciada en varios documentos tanto nacionales como internacionales.

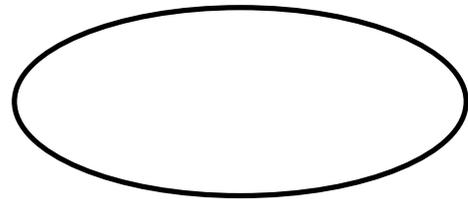
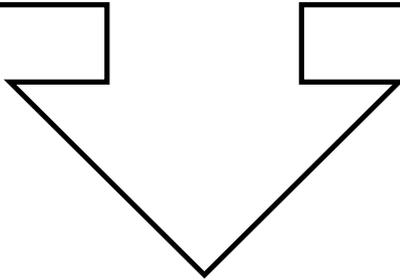
El más reciente; "Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia" decreto 27-2003. Promueve en varios de sus artículos los principales derechos que poseen los niños y adolescentes en nuestro país.

La Ley como se conoce, cuenta con 265 artículos, divididos por título, capítulos y secciones. En el título I, se encuentran las disposiciones generales de la ley, los derechos individuales aparecen en el título II, en cuanto a los deberes de los niños, niñas y adolescentes se pueden encontrar en el título III.

En el título IV, se establecen los artículos relacionados al tema de los adolescentes trabajadores. El título V se trata de otras

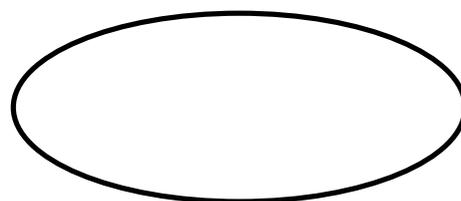
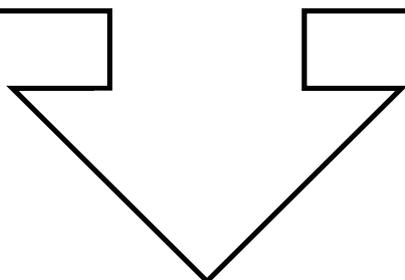
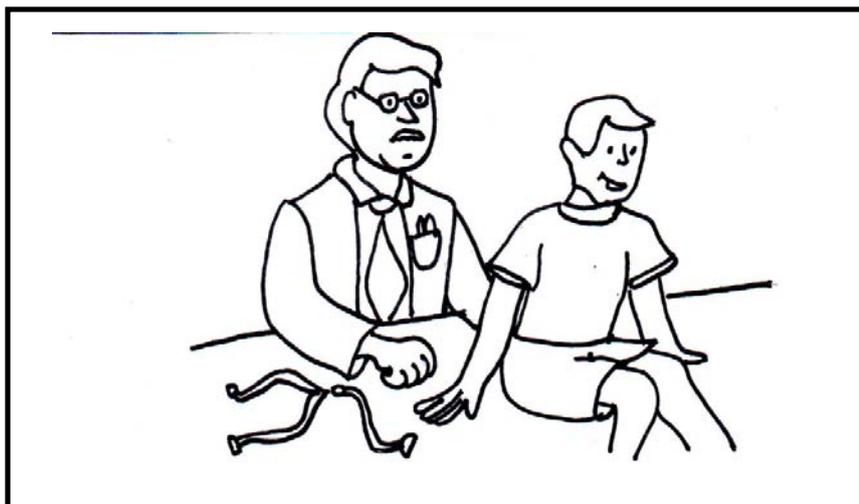
disposiciones especiales. En cuanto a derechos estos son las partes más esenciales.





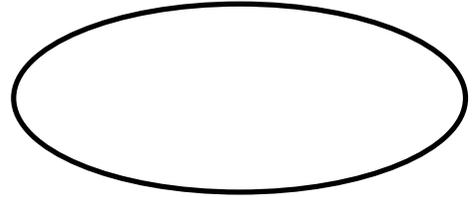
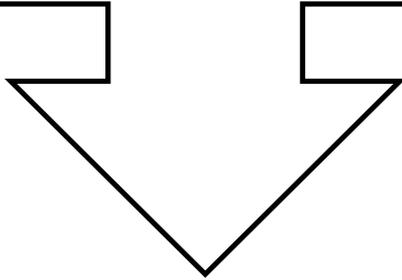
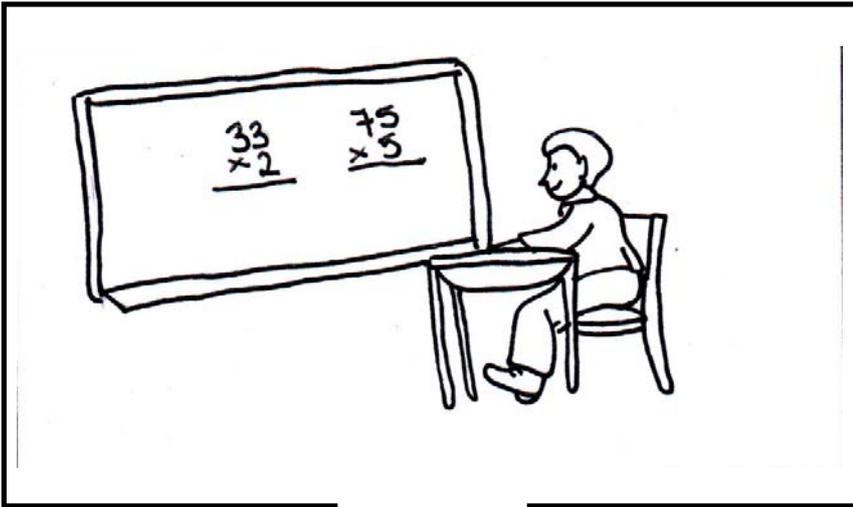
Encuentra en la sopa de letras 3 aspectos que se les brindan a los niños, niñas y adolescentes dentro de la familia.

A	M	O	R	T	N	B	S	D	V
F	H	W	I	H	T	A	S	N	J
A	M	A	V	B	R	W	G	Y	H
S	E	G	U	R	I	D	A	D	G
C	H	L	E	G	J	P	H	T	P
I	G	T	K	H	K	L	V	I	E
N	S	E	R	J	Q	G	J	K	L
P	R	O	T	E	C	C	I	O	N



Encierra las oraciones que estén relacionadas a este derecho.

- a. Asegurar la atención médica al niño, niña y adolescente.
- b. Darle de comer a todos los niños.
- c. Vacunar al niño, niña y adolescente.
- d. Promover la salud preventiva en niños, niñas y adolescentes.
- e. Proporcionarles techo y cobija a los niños, niñas y adolescentes.

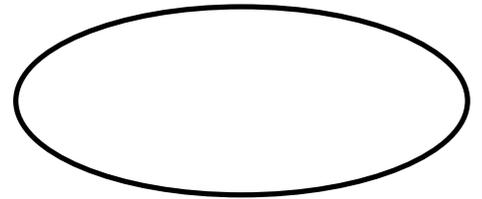
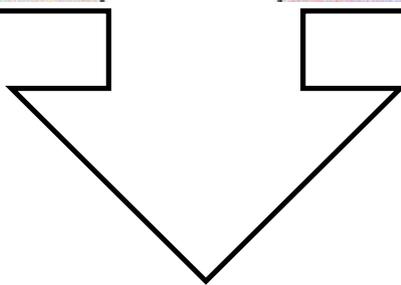
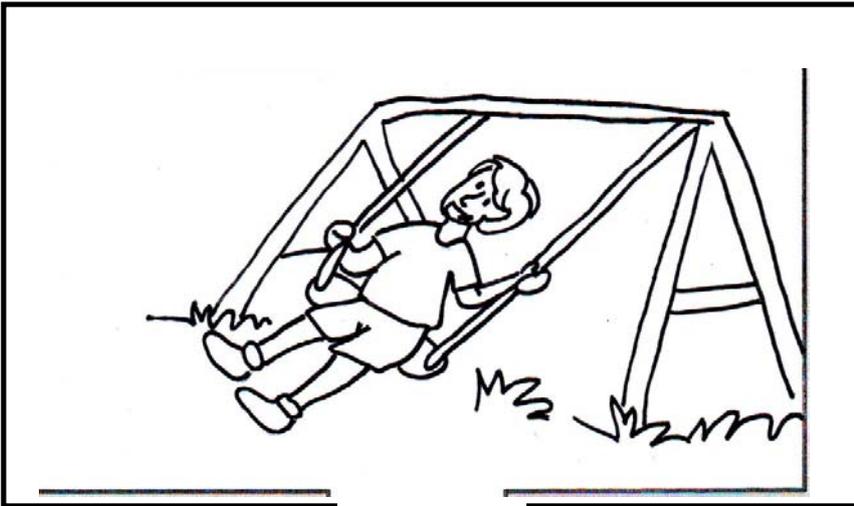


Escribe tres acciones de como haces valer este derecho en tus hijos o hijas.

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_



Marca con una X las acciones que promuevan este derechos en los niño, niñas y adolescentes.

Juegos de mesa

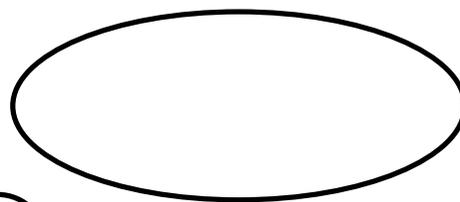
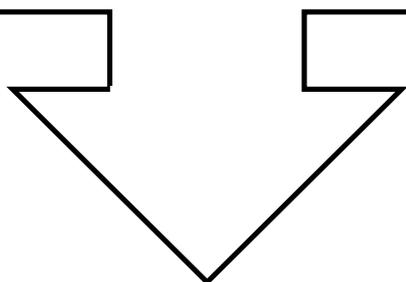
Futbol

Paseos a centros recreativos

Visitas a parques ecológicos

Bebidas alcohólicas

Asistencia a ferias patronales



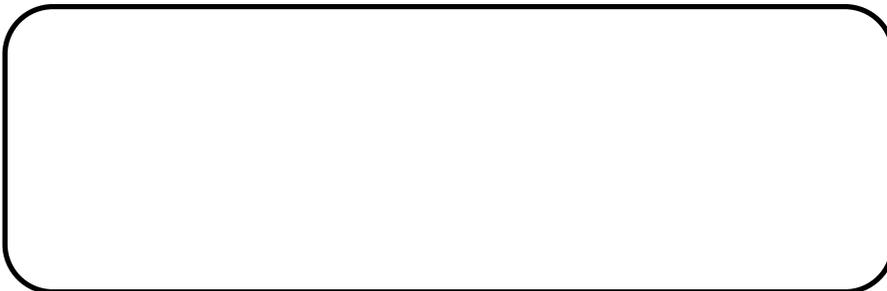
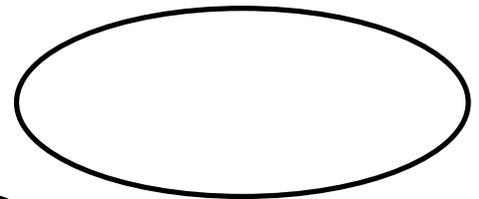
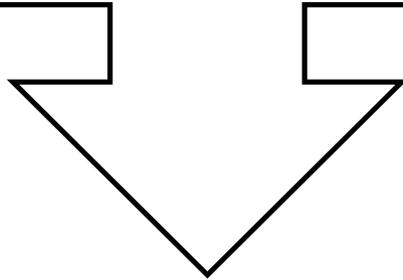
A large, empty rounded rectangular box intended for students to write their answers.

Escribe tres beneficios para el niño, niña y adolescente cuando se le hace valer este derecho.

**1.**

**2.**

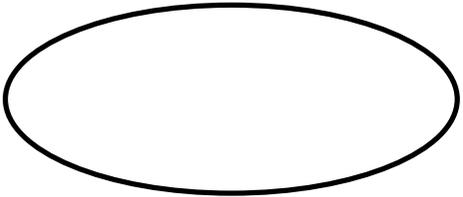
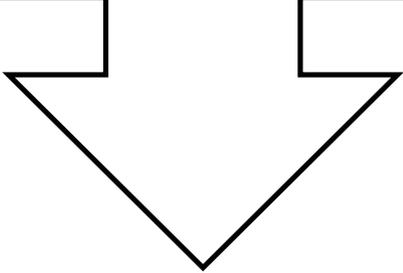
**3.**



Ilustra en el siguiente espacio tu vivienda y escribe dos beneficios que les proporciona a tus hijos el vivir en ella.

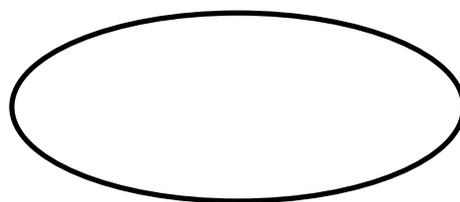
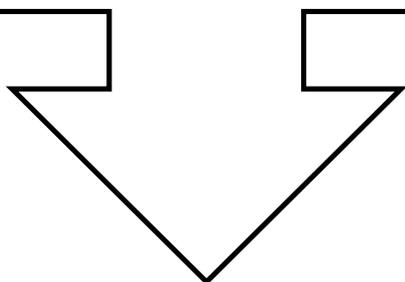
**1.**

**2.**



Escribe tres formas adecuadas de educar a tus hijos.

- 1. \_\_\_\_\_
- 2. \_\_\_\_\_
- 3. \_\_\_\_\_



Escribe SI a las oraciones que estén relacionadas al derecho a la no discriminación y NO a las que no lo estén.

1. Hablar ante otros mi idioma materno \_\_\_\_\_
2. Utilizar mi traje regional \_\_\_\_\_
3. Lavar la ropa en casa. \_\_\_\_\_
4. Realizar tradiciones de su cultural \_\_\_\_\_

## **Referencias Bibliográficas**

Congreso de la República de Guatemala  
Convención de los Derechos de la niñez decreto 27-90

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala – ODHAG-  
Guía orientadora para la Enseñanza de los Derechos de la Niñez y Juventud  
octubre 2010

Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de protección integra de la Niñez y  
Adolescencia decreto 27-2003  
República de Guatemala

## **Capítulo V**

### **Monitoreo y evaluación del proceso**

#### **5.1 Evaluación del proceso del diagnóstico**

Después de la aplicación de las técnicas planteadas en el plan de diagnóstico, se obtuvo la información necesaria para la redacción de un informe en el cual se presentó un estudio contextual de la comunidad y de la institución. Para evaluar el alcance de cada uno de los objetivos, se elaboró una lista de cotejo con ocho indicadores claros, con los cuales se pudo visualizar el logro de los mismos.

#### **5.2 Evaluación del fundamento teórico**

El fundamento teórico fue evaluado a través de una lista de cotejo, la cual tenía por objetivo comprobar si toda la información consultada y plasmada en el informe, era acorde al tema, también si respaldaba la solución al problema.

Los resultados obtenidos fueron satisfactorios, se constató que cada tema citado en el fundamento explicaba teóricamente la problemática.

#### **5.3 Evaluación del plan de intervención**

Para la solución de la problemática detectada en el diagnóstico y respaldada en el fundamento teórico, se propuso una solución en el plan de intervención. En el que se plantearon objetivos y propusieron metas que serían alcanzadas en la puesta en práctica de dicho plan. Obteniendo resultados que cumplen con las expectativas de los objetivos, la evaluación se realizó a través de una lista de cotejo, la cual aparece en el apéndice del presente informe.

#### **5.4 Evaluación del proceso de sistematización**

Se ha evaluado este proceso, por medio de una lista de cotejo, con la finalidad de comprobar que clases experiencias se obtuvieron en el desarrollo del proyecto. Y se han detectado tanto positivas como negativas, pero que enriquecen el conocimiento y el aprendizaje de los que participaron en dicho proyecto.

## **Conclusiones**

1. Se promovieron los Derechos de la Niñez y Adolescencia a través de la elaboración de folleto interactivo, siendo beneficiados 40 padres de familia de la aldea Llano de Ánimas, del municipio de Amatitlán.
2. Se elaboró un folleto interactivo con actividades que facilitarían la enseñanza de los derechos de la Niñez y Adolescencia.
3. Se socializó el folleto a 10 padres de familia para que fueran los que replicaran la información a otro grupo.

## **Recomendaciones**

- Es necesario que el alcalde municipal de Amatitlán continúen con la promoción de los Derechos Humanos, a través programas y con la ayuda de los consejos comunitarios de desarrollo, para que se difundan en toda su área geográfica.
- El procurador de la Niñez y Adolescencia de Amatitlán debe velar por el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, e implementar formas para la promoción de los mismos. Especialmente el derecho a la educación. No solo en el perímetro metropolitano sino que todos los rincones del país.
- Los directores de los centros educativos de la Aldea Llano de Animas debe adquirir todo tipo de material didáctico que promueva la enseñanza y aprendizaje de los derechos de la niñez y adolescencia, tanto para los niños, docentes como para los padres de familia.

### Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política República de Guatemala 1993.
- Congreso de la República de Guatemala, Convención de los Derechos de la niñez decreto 27-90
- Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto No. 27-2003.
- Departamento de Comunicación Social, Memoria de Labores año 2008- 2012, , Municipalidad de Amatitlán.
- Departamento de comunicación social, [WWW.amatitlan.com.gt](http://WWW.amatitlan.com.gt)
- Fajardo Gil, Oscar Tierra de Amatlés, Impresiones EG, primera edición, Guatemala 2010.
- Jefe del departamento de recursos humanos. Municipalidad de Amatitlán.
- López Amaya, Ana Jadiel. Tesis sobre la monografía de Amatitlán, 2009.
- López, Ana María departamento de planificación, Municipalidad Amatitlán.
- Municipalidad de Amatitlán, departamento de comunicación Social, Memoria de Labores 2008-2012.
- Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Guía para la reflexión y diálogo desde los derechos de la niñez y juventud. Marzo 2008.

- Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Guía orientador para la enseñanza de los Derechos de la Niñez y Juventud. Octubre 2010.

### **OTRAS FUENTES CONSULTADAS**

Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Municipalidad de Amatitlán

Señora Verónica Ramírez, Alcalde Auxiliar Aldea Llano de Ánimas

Sra. Ingrid de Pumay, Enfermera del Centro de Salud, aldea Llano de Ánimas

# Apéndice

**LISTA DE COTEJO**  
**Evaluación del Diagnóstico**

<b>No.</b>	<b>Aspectos a evaluar</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1</b>	Las técnicas seleccionadas fueron las más adecuadas para realización de la investigación	X	
<b>2</b>	Los instrumentos utilizados para recopilación de información, correspondían a las técnicas seleccionadas	X	
<b>3</b>	Las técnicas aplicadas fueron las establecidas	X	
<b>4</b>	Las respectivas técnicas e instrumentos fueron aplicados adecuadamente	X	
<b>5</b>	La información obtenida mediante la aplicación de las técnicas, ayudará a la eficacia de la investigación	X	
<b>6</b>	El procesamiento de la información se realizó adecuadamente	X	
<b>7</b>	El informe de diagnóstico fue redactado con base a los lineamientos requeridos	X	
<b>8</b>	La presentación del informe se realizó en la fecha establecida en el cronograma de actividades	X	

**LISTA DE COTEJO**  
**Evaluación de fundamento teórico**

<b>No.</b>	<b>Aspectos a evaluar</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Las fuentes consultadas fueron las apropiadas según la problemática.	X	
2	Las fuentes consultadas son de tipo confiables.	X	
3	Se contó con suficiente bibliografía para la fundamentación del problema.	X	
4	Los instrumentos legales se consultaron jerárquica.	X	
5	La información presentada en el informe es congruente con la problemática.	X	

## LISTA DE COTEJO

### Evaluación del plan de la intervención

No	Aspectos a evaluar	SI	NO
1.	El plan está estructurado según los lineamientos indicados.	X	
2.	Se cumplieron con los objetivos propuestos.	X	
3.	Las metas planteadas fueron alcanzadas.	X	
4.	Se obtuvieron los recursos necesarios para llevar a cabo lo propuesto en el plan.	X	
5.	Se cumplieron con las fechas establecidas según el cronograma presentado en el plan.	X	

## LISTA DE COTEJO

### Evaluación de Sistematización de experiencias

No.	Aspectos a evaluar	SI	NO
1.	En el proceso de diagnóstico se llevaron a cabo cada uno de los pasos sin que hubiese algún tipo de complicación.	X	
2.	Se organizó y planteo la información necesaria para que respaldara la problemática en el fundamento teórico.	X	
3.	Las anotaciones que se hicieron durante la realización del proyecto, sirvieron para la documentación de información.	X	
4.	La información presentada en la sistematización tiene una secuencia lógica.	X	

**Cronograma de actividades de las fases del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-**

Actividades	Medios de verificación	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Responsable
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
✓ Presentación de carta solicitando autorización a la institución	Copia de carta con firma de recibido																													Epesista
✓ Entrevista con autoridades de institución para presentación de estructura del EPS	Cartas de autorización extendidas por la institución.																													Epesista Concejal I Síndico II Alcalde
✓ Elaboración de plan de diagnóstico	Documento presentado																													Epesista
✓ Presentación de papelería al asesor (carta de autorización, cronograma de	Constancia de recibido																													Epesista Asesor





✓ Presentación de informe Final	Aprobación de informe.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
---------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



## HOJA DE INFORMACION BASICA

### DATOS GENERALES DEL ESTUDIANTE

Nombre del asesor del Ejercicio Profesional Supervisado **José Bidel Méndez Pérez**

Nombre del epesista: **Ana Isabel Zuleta Soliz** Tel. **50608149 / 57227147**

Correo Electrónico: **anaiza06@yahoo.com** Carné: **200413636**

Inscrito en el Departamento de Pedagogía Plan: **Sábado** Jornada: **Matutina**

Sede: **Central**

Institución donde labora: **Fundación Familias de Esperanza**

Dirección: **km. 11.5, carretera vieja a San Pedro Ayampuc, aldea Tres Sabanas Chinautla** Tel. **66433000 ext. 119**

### DATOS DE LA INSTITUCION.

Nombre donde realizará el EPS: **Municipalidad de Amatitlan**

Dirección: **5ta. Ave. Y 6ta. Calle esquina. Amatitlan** Tel. **PBX 66438383**

Jefe inmediato: **Verónica Ramírez**

Comunidad: **Llano de Animas** Aldea: **Llano de Animas**

Nº de población: **750 familias**

Nombre del encargado titular: **Gustavo Adolfo Morales Ochoa**

Nº y nombre del transporte que se puede utilizar: **Transuama (De ciudad a Amatitlan) y Astua (De Amatitlan a la comunidad)**

### HORARIO DEL EPS

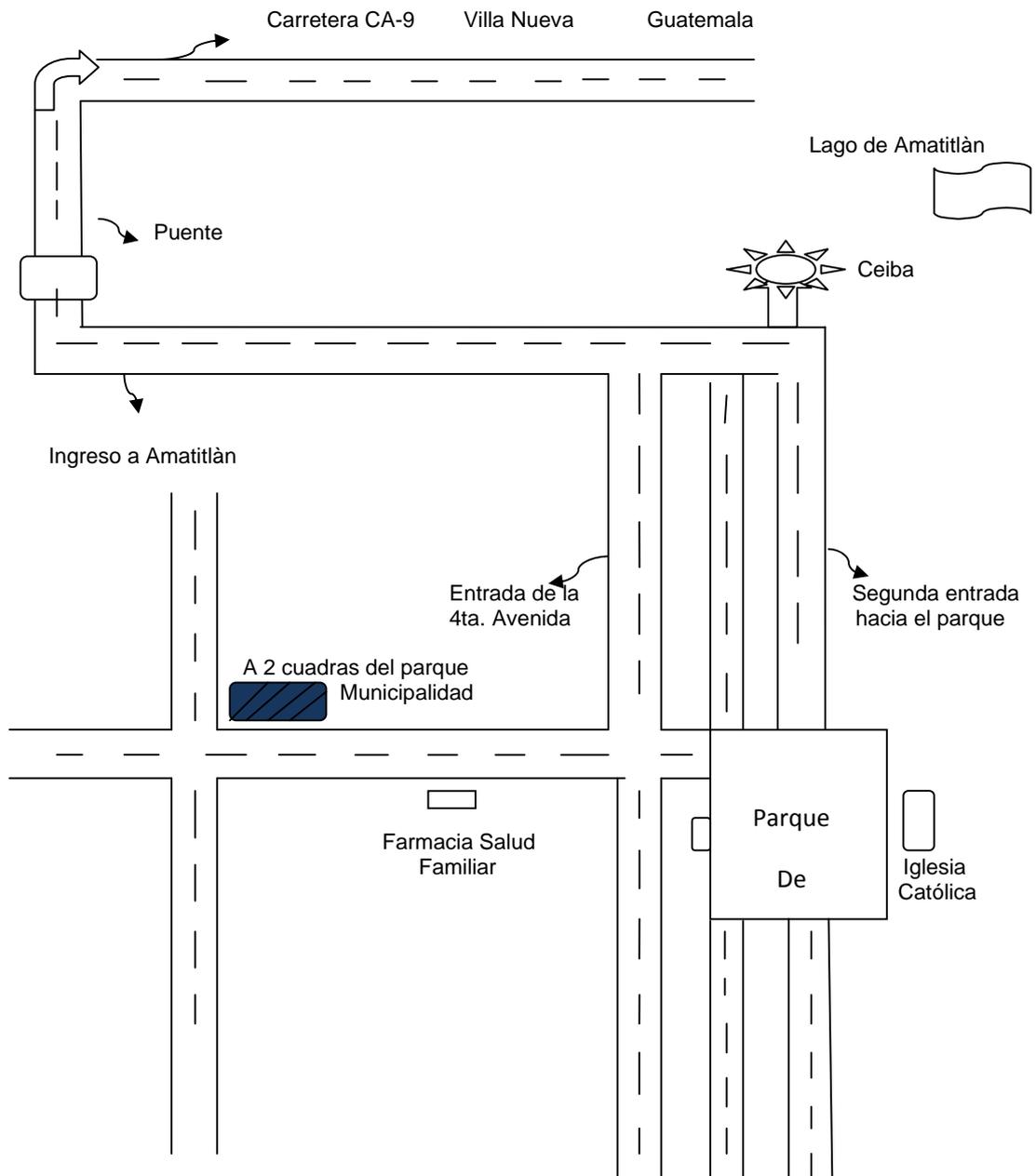
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
					<b>De 9:30 a 14:30</b>	<b>De 9:30 a 14:30</b>

\_\_\_\_\_  
**Ana Isabel Zuleta Soliz**

Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
**Lic. Bidel Mendez**

Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
**Gustavo Morales**

### Croquis para llegar a la institución –Municipalidad de Amatitlán-



## **Plan de Diagnóstico**

### **I. Identificación**

1.1 Nombre de la Institución  
Municipalidad de Amatitlán

1.2 Nombre de la comunidad  
Llano de Animas

1.3 Nombre del Epesista  
Ana Isabel Zuleta Solíz

### **II. Justificación**

Para determinar las carencias o problemas dentro de una institución o comunidad, es necesario realizar un estudio contextualizado, utilizando diferentes técnicas que generen la información necesaria con el fin de conocer el ambiente cotidiano, y otros aspectos como: su situación económica, política, social y cultural. Todo esto recibe por nombre diagnóstico institucional y comunitario el cual es el conjunto de datos de ambas instancias.

La información recabada es de gran ayuda para la búsqueda de soluciones a las problemáticas encontradas, a través de la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad o institución.

### **III. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo General**

Determinar la situación económica, política, social y cultural tanto de la institución como de la comunidad, a través de la obtención de datos utilizando diferentes técnicas.

#### **3.2 Objetivos Específicos**

- 3.2.1 Determinar técnicas adecuadas para la recopilación de información.
- 3.2.2 Aplicar cada una de las técnicas ya establecidas.
- 3.2.3 Procesar información obtenida mediante la aplicación de las técnicas.
- 3.2.4 Redactar informe de diagnóstico acorde a los lineamientos requeridos.

#### **IV. Metas**

- 4.1 Listar las diferentes técnicas que se utilizan en un estudio contextual.
- 4.2 Seleccionar cuatro o cinco técnicas.
- 4.3 Apropiarse de las técnicas seleccionadas.
- 4.4 Aplicar adecuadamente cada una de las técnicas.
- 4.5 Organizar la información obtenida en la aplicación de técnicas.
- 4.6 Depurar información obtenida en la aplicación de técnicas.
- 4.7 Estructurar y vaciar información.
- 4.8 Informe debidamente estructurado.

#### **V. Actividades**

- 5.1 buscar libros de técnicas de investigación
- 5.2 elaborar listado de técnicas.
- 5.3 Anotar las técnicas adecuadas a utilizar.
- 5.4 Elaborar instrumentos que requiere la técnica
- 5.5 Seleccionar población muestra para la aplicación de la técnica.
- 5.6 Aplicación de instrumentos elaborados de acuerdo a la técnica.
- 5.7 Vaciado de información obtenida en la utilización de los diferentes instrumentos.
- 5.8 Clasificar información de acuerdo a los distintos aspectos investigados.
- 5.9 Elaboración de la estructura del informe del diagnóstico
- 5.10 Redactar informe.

#### **VI. Recursos**

##### **6.1 Humano**

- Epesista
- Habitantes de la comunidad
- Líderes comunitarios
- Personal de la institución

##### **6.2 Materiales**

- ✓ Cámara
- ✓ Laptop
- ✓ Libros
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Lapiceros
- ✓ Copias

- ✓ Impresora
- ✓ Internet
- ✓ Teléfono celular
- ✓ Documentos de la institución
- ✓ Dispositivos para guardar información
- ✓ Transporte

### **6.3 Financiero**

5 visitas a la comunidad	Q. 200.00
Copias de instrumentos	Q. 50.00
Cuota de internet	Q. 50.00
Llamadas	Q. 50.00
Impresiones	Q. 100.00
Total	<u>Q. 420.00</u>

## VII. Cronograma de actividades para el diagnóstico Institucional/Comunitario

Actividades	Medios de verificación	Junio				Responsable
		Semana	Semana	Semana	Semana	
		03 al 08	10 al 15	17 al 22	24 al 29	
Buscar libros de técnicas de investigación						Epesista
elaborar listado de técnicas						Epesista
Anotar las técnicas adecuadas a utilizar						Epesista
Elaborar instrumentos que requiere la técnica						Epesista
Seleccionar población muestra para la aplicación de la técnica						Epesista
Aplicación de instrumentos elaborados de acuerdo a la técnica						Epesista Líderes de la comunidad Alcaldía auxiliar Población muestra
Vaciado de información obtenida en la utilización de los diferentes instrumentos.						Epesista
Clasificar información de acuerdo a los distintos aspectos investigados.						Epesista
Elaboración de la estructura del informe del diagnostico						Epesista
Redactar de informe						Epesista

## VII. Evaluación

No.	Aspectos a evaluar	SI	NO
1	Las técnicas seleccionadas fueron las más adecuadas para realización de la investigación	X	
2	Los instrumentos utilizados para recopilación de información, correspondían a las técnicas seleccionadas	X	
3	Las técnicas aplicadas fueron las establecidas	X	
4	Las respectivas técnicas e instrumentos fueron aplicados adecuadamente	X	
5	La información obtenida mediante la aplicación de las técnicas, ayudará a la eficacia de la investigación	X	
6	El procesamiento de la información se realizó adecuadamente	X	
7	El informe de diagnóstico fue redactado con base a los lineamientos requeridos	X	
8	La presentación del informe se realizó en la fecha establecida en el cronograma de actividades	X	



**ENCUESTA PARA LA COMUNIDAD  
 "LLANOS DE ÁNIMAS"**

1. ¿Qué es Contaminación Ambiental?  
 Ensuciar la casa  
 Arrojar desperdicios a la calle  
 Fumar un cigarro  
 Todas las anteriores
2. ¿Se puede contaminar?  
 El aire y el Suelo  
 El agua, el aire, el suelo y la acústica
3. ¿Considera que arrojar basura en las calles provoca Contaminación Ambiental?  
 SI NO
4. ¿Paga el Servicio de Extracción de Basura?  
 SI NO  
 Por recursos económicos Porque no los considera necesario
5. ¿Existen basureros clandestinos en la comunidad?  
 SI NO
6. ¿Qué otras causas provocan Contaminación Ambiental en la Comunidad?  
 La basura  
 Las granjas avícolas  
 Los gases tóxicos que producen los vehículos  
 El ruido
7. ¿Conoce cuales son las enfermedades que produce la contaminación ambiental?  
 Enfermedades respiratorias  
 Enfermedades gastrointestinales  
 Enfermedades de la piel
8. ¿Conoce formas de reciclar la basura?  
 SI NO CUALES
9. ¿Considera necesario concientizar a las personas en el manejo adecuado de la basura?  
 SI NO
10. Le gustaría recibir capacitaciones acerca de la Educación Ambiental  
 SI NO



**PREGUNTAS PARA ENTREVISTA  
PARA MIEMBROS DE COCODE DE LA COMUNIDAD**

1. Nombre de cada uno de los miembros del Cocode.

Nombre	Cargo / función

2. Funciones que tienen como Cocode
3. Existe algún documento por el cual se rigen (protocolo, reglamento, normativo)
4. Dificultades con las que se han enfrentado para desarrollar sus funciones.
5. Reciben apoyo de otras organizaciones. Si, No, Cuáles.
6. Qué actividades han realizado a favor de la población de la comunidad.
7. Existe apoyo por parte de la población hacia cada una de las actividades que realizan,
8. Qué problemáticas consideran que hay dentro de la comunidad.
9. Realizan algún tipo de planificación anual, bimestral o de otro tipo.
10. Período que duran como miembros del Cocode
11. Cuáles son sus objetivos para este período.



**PREGUNTAS PARA ENTREVISTA  
PARA LASEÑORA VERÓNICA RAMÍREZ  
ALCALDESA AUXILIAR DE ALDEA LLANO DE ÁNIMAS**

1. ¿Cuánto tiempo tiene de vivir en la Aldea Llano de Ánimas?
2. ¿Cuánto tiempo tiene de ser Alcalde Auxiliar?
3. ¿Cuáles son sus atribuciones como Alcalde Auxiliar?
4. ¿Cuántas personas colaboran con usted en el ejercicio de sus funciones como Alcalde Auxiliar?
5. ¿Cuántas familias conforman la Aldea Llano de Ánimas?
6. ¿Cuál es la labor y/o producción a la que se dedica la población de la Aldea?
7. ¿Cuáles son las actividades recreativas preferidas por la población de la Aldea?
8. ¿Cuáles son los servicios básicos con los que cuenta la Aldea Llano de Ánimas?
9. ¿Cuáles son los principales retos que afronta la comunidad para desarrollarse en el plano físico, psicológica y emocionalmente.
10. ¿Mencione 3 problemáticas que afectan a la población de Llano de Ánimas?



Entrega de carta de autorización para la realización de EPS.  
Alcalde de Amatitlán (Mainor Orellana).



Síndico y consejal reciben en su despacho a epesistas.



Epesista en una visita domiciliar, aplicando encuesta.



Epesista encuestando a un vecino de la comunidad.



Epesista encuestando a un adolescente de la comunidad.



Epesista entrevista a la señora Ingrid de Pumay, enfermera del centro de salud de la comunidad.



Fachada del salón comunal



Fachada de la iglesia de la comunidad.



Primera avenida de la comunidad.



Entrevista con alcaldesa auxiliar señora Verónica Ramírez



Entrevistas con integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE



Personas de la comunidad en espera de información del proyecto a realizar.



Síndico I, revisando propuesta del proyecto a realizar.



Algunos miembros de la comunidad escuchan propuesta acerca de proyecto a realizar.



Familia muestra producto del proyecto realizado.



Grupo de familias mostrando folleto interactivo entregado, como producto del proyecto realizado.



Epesista junto al síndico I, mostrando folleto.

# **Anexos**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 29 de mayo de 2013

Señor  
Mainor Guillermo Orellana Mazariegos  
Alcalde  
Municipalidad de Amatitlán  
Presente

RECIBIDO 29 MAY 2013

MUNICIPALIDAD DE AMATITLÁN  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**

Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: 11:00  
FIRMA: \_\_\_\_\_  
HOJAS: \_\_\_\_\_  
DE MANOS DE: \_\_\_\_\_

Estimado Señor Orellana Mazariegos:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la Estudiante **ANA ISABEL ZULETA SOLIZ** Carné No. **200413636** En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

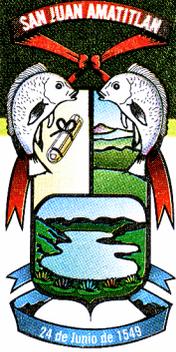


M.A. Maria Teresa Gatica Secaida  
Directora, Departamento de Extensión



meog/mtgs.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-I, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



# Municipalidad de Amatitlán Departamento de Guatemala.

Amatitlán 24 de junio de 2013

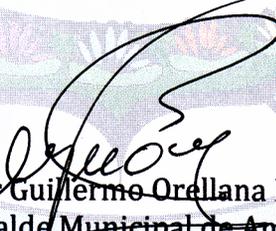
Lic. José Bidel Méndez Pérez  
Asesor Ejercicio Profesional Supervisado  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Respetable Licenciado:

Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de nuestra institución, rogamos a Dios nuestro Padre le bendiga y prospere en el ejercicio de sus funciones.

Por medio de la presente queremos informarle que la Municipalidad de Amatitlán con el objetivo de apoyar la educación en todos sus niveles y con la convicción que solo a través de la inversión en la misma podemos heredar a nuestras generaciones una Guatemala mejor tenemos el gusto de manifestarle que: la estudiante **ANA ISABEL ZULETA SOLIZ** carné No. 200413636 de la carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y DERECHOS HUMANOS, ha sido aceptada en esta municipalidad para realizar su ejercicio profesional supervisado, este lo realizará en la aldea Llano de Animas. La supervisión y apoyo por está municipalidad la realizará el profesor **Gustavo Adolfo Morales Ochoa**, Síndico Primero del Concejo Municipal.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

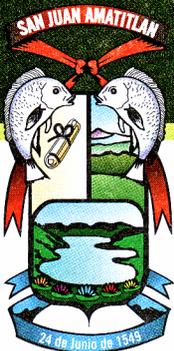
  
Mainer Guillermo Orellana Mazariegos  
Alcalde Municipal de Amatitlán.



PBX: 6643-8383 \*Telefax: 6633-1900

5ta. Ave. y 6ta. Calle esquina. Amatitlán

**Trabajamos  
para Servirle**



# Municipalidad de Amatitlán Departamento de Guatemala.

Guatemala, 23 de noviembre del 2013

Lic. José Bidel Méndez  
Asesor de EPS  
Facultad de Humanidades  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Sr. Méndez

Por este medio se hace constar que la estudiante **Ana Isabel Zuleta Soliz**, Carné: **200413636**, culminó su proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, avalado por esta institución; entregando el informe final del proyecto Folleto interactivo para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, dirigido a las familias de la aldea Llano de **Ánima. "AMATITLÁN"**

Dicho proyecto beneficio a la población de la comunidad.

Agradeciendo el aporte brindado, me suscribo muy atentamente,

Prof. Gustavo Adolfo Morales Ochoa

Síndico I Municipalidad de Amatitlán



PBX: 6643-8383 \*Telefax: 6633-1906

5ta. Ave. y 6ta. Calle esquina. Amatitlán

**Trabajamos  
para Servirle**